PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm 12,780 || Montevideo, Domingo 7 de Abril de 1907 || Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y C.ª—Paris: calle de la Grange Batelliere número 13.

Agentes en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino, calle Chacabuco 823.

SUSCRIPCIÓN

PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUSCRIPCIÓN

A EL SIGLO Y LA RAZÓN

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy domingo 7 (de Quasimodo) — San Epifanio martir y san Ciriaco.

Sol sale 6 h. 16 m.—Pónese 5 h. 53 m.

Luna nueva el 12.

Van transcurridos del año 97 dias. Faltan 268.

Lunes 8—Santos Dionisio martir y Amancio.

EFEMÉRIDES URUGUAYAS

Dia 7

1839—El coronel argentino don Manuel Olazabal, que de acuerdo con Lavalleja se habia dirigido á la provincia de Rio Grande con objeto de allegar elementos para convulsionar la república Oriental contra el gobierno del presidente Rivera, efectúa su invasión por el departamento de Cerro Largo al frente de 350 hombres, empezando por sitiar la villa de Melo.

Dia 8

1764—El coronel don Agustin de la Rosa Queipo del Llano toma posesion del gobierno de Montevideo, el que se le concede por el término de 5 años con un sueldo de 4.000 pesos anuales, viniendo, por consiguiente, el 2.o gobernador y el reemplazante de Viana quien por espacio de 14 años desempeñó este empleo con aplauso general.

ESPECTÁCULOS

TEATRO URQUIZA — Temporada de Otoño—Gran compañia lírica italiana—Empresa: Miguel Rendina y Ca.

Hoy domingo 7—Se pondrá en escena la ópera «Boheme».

TEATRO CIBILS—Empresa: G. Dotres y Cia.—Gran compañia de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany. Función todas las noches.

POLITEAMA—Compañia Dramática Española del 1er. actor Andrés Cordero.

Hoy domingo 7—Segunda y última representación del drama en 3 actos «Resurrección ó los desterrados en la Siberia».

TEATRO ODEON — Empresa: Alonso-Rig.—Compañia de zarzuela española.—Funcion todas las noches.

ROYAL THEATRO — (San Felipe).—Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard. Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches. con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes.

INSTITUTO VERDI—Calle Soriano 93—Hoy domingo 7 de abril grandes novedades del Gran Cosmographe Didier.

TEATRO STELLA D'ITALIA — Calle Mercedes y Yaro—Gran cinematógrafo último modelo, sin oscilaciones. Precios por función completa. A las 9 p. m.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO—Calle Piedras número 2.—Empresa: Francisco Lagos.—Abierto todos los dias, de 5 a. m. á 8 p. m.—Los martes de tarde, conciertos.—Servicio esmerado de café y confiteria.

PARQUE URBANO—Ferrocarril liliputiense. Funciona todos los dias.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARÍA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. 351 pm

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 693 v abl 30.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRÉS RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

Médicos

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y dias festivos. Canelones número 269.

DOCTOR A. ISOLA—Oculista: Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 101a (entre Andes y Convención). Consultas todos los dias (menos jueves y domingos) de 2 á 5 p. m. 983 v ab 27

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro número 37 Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de Paris. —Enfermedades nerviosas y de la nutrición; parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tramiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonia y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios.—Electricidad farádica, continua, estática, sinuosidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicación de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para aplicación.—Rincón 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2018 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oido, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2096 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 141a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Comisionistas y rematadores

DEOLINDO F. TIRELLI—Rematador y Corredor de número.—Domicilio: Justicia 122, de 12 á 2 p. m. Escritorio: Uruguay 159, de 10 á 11 a. m. Teléfono: «La Uruguaya». 760 pm

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589b. 1617 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. — Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
Paris y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Ingenieros

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcción en general y especialmente de las de cemento armado. Dirección de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle Misiones 157 a. 112 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Emilia Artagaveytia de Márquez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1807.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita, llama y emplaza á don José Eyherabide Mendisco, para que por si ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que por partición de herencia y reivindicación le ha iniciado don José E. Beaulieu á él y á la sucesión de don José A. Epalza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Paysandú, Marzo 13 de 1907. —Jesús Gil, escribano público. 821 v ab 20

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Amadeo Duclós, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma, ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 14 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 822 v ab 24.

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Santiago Casal, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Francisco B. Helguera, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 18 de 1907.—Avelino Javier Figares, escribano público. 850 v ab 25.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Federico D. Broad, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 10 1907.—Pedro Moreno, actuario. 830 v ab 24.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dolores Santos de Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, marzo 16 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público. 829 v. 24 ab.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vázquez Varela, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Miguel Flaquer, y se está procediendo con arreglo al código de comercio, previniéndose no hagan pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan bienes ó documentos del fallido, ponerlos á disposición de este juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán al síndico don Eugenio M. Sacarelo, dentro del término de treinta dias los justificativos de sus créditos—Paysandú, marzo 12 de 1907—Jesús Gil, escribano público. 881 v. ab. 28

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Faustino Quadros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 27 de 1907.—Attenor R. Pereira, escribano público. 915 30 p mz 27 v 8 myo.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pido (hijo), se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don Carlos Horwath, queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tuvieran pendientes, y que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, deberán ponerlos á disposición del Juzgado, sopena también de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los acreedores presentar al síndico nombrado don Eulogio Carballo, los justificativos de sus créditos, dentro de treinta dias. — Colonia, Noviembre 24 de 1906. — Ramón Barbot, escribano público. 717 v 17 abl

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que don Luis Cabrera, síndico del concurso de don Osvaldo Bardas, ha presentado el estado de los créditos de este concurso, el que se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria dentro del término de veinte dias, previniéndose que si no se produjera observación dentro del término mencionado, se tendrá por aprobado sin otro trámite.—Montevideo, diciembre 22 de 1906.—Avelino Barbat, actuario. 886 v. ab. 7.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo L. Pittamiglio, se hace saber: que don Rodolfo Acquarone, síndico del concurso de doña Magdalena Cruz de Pereyra, ha presentado el estado de los créditos de este concurso, el que se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de veinte dias, previniéndose que, si no se produjera observación alguna dentro del mencionado término, se tendrá por aprobado sin otro trámite.—Montevideo, noviembre 30 de 1907 —Avelino Barbot, actuario. 887 v ab 6

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Maria Figari de Barbagelata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante éste juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, abril 3 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 724-v.My.11.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Benito Rovira emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella á fin de que se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 27 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 919 v ab 11.

COMERCIALES

AVISO—Participamos al comercio y al público, que con fecha 20 del mes de Febrero próximo pasado, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Pintos y Tudisco, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Pintos, habiendo vendido las existencias al señor Antonio Acerenza.—Sarandí Grande, Marzo 15 de 1907.—Alberto Pintos. 886 v ab 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Francisco Márquez hemos establecido una sociedad para seguir comerciando en los ramos de almacen, tienda, despacho de bebidas y compra de frutos del pais, en la casa establecida en esta villa en la plaza principal esquina Rivera y Lavalleja, la misma que ha girado hasta la fecha bajo la sola firma de Ramón Pérez Moré.—Santa Lucia, Marzo 21 de 1907.—Ramón Pérez Moré, Francisco M. Pérez, Alberto B. Pérez. 902 abl.11.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que por escritura autorizada por el escribano Federico Prando hemos disuelto la sociedad que en el ramo de café y billar teniamos establecida en esta ciudad calle Juncal número 231 en el «Bar P B T», habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Juan Carlos Novell. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1901 hacemos esta publicación. —Montevideo, Abril 3 de 1907.—Novell Hnos. 950 v my 7.

LICITACIONES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, abril 3 de 1907—Sácase por segunda vez, á licitación pública la construcción del empedrado de la calle Isla de Gorriti entre las de Defensa y Salsipuedes, con sujección al pliego de condiciones que está en secretaria á consulta de los interesados, y para el dia 11 del corriente á las 4 p. m.—Horacio Acosta y Lara, director. —Alvaro Papini y Zás, secretario. 951 a 3 v 11.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, abril 4 de 1907.—Sácase por segunda vez á licitación pública la construcción del macadam del camino de Propios desde el punto terminal del existente en el mismo hasta el de la Aldea, con sujección á los planos y pliegos de condiciones que están en secretaria á consulta de los interesados y para el dia 12 del corriente á las 4 p. m.—Horacio Acosta y Lara, director—Alvaro Papini y Zás, secretario. 970 v ab 11.

ALQUILERES

CAMPO PARA ARRENDAR—En la plaza Caganacha número 41 se arrienda un campo de cinco mil quinientas hectáreas, campo de primera calidad situado en el Rincón de Carpinteria y Perro (departamento del Durazno) inmediato á la estación Molles. Está dividido en doce potreros, contiene gran casa de material, galpones, habitaciones para peones, gran manguera de piedra y no lo cruza camino ni senda de paso, hay pocos campos en el pais en las condiciones del presente. 791 v ab 21.

VARIAS

CASA MUY C MODA—Véndese Brandzen 39, plazoleta Saroldi, seis piezas, altillos, dos grandes pátios y demas comodidades. Tratar en la misma de 2 á 4 p. m. 949 v 20 ab.

SIRVIENTA—Se precisa para todo servicio. Agraciada número 292 (altos). 892

BICICLETA — Se vende — Marca Sumbeam-Free-Week. Rueda libre. Toda niquelada. Costó 140 pesos. Se vende por 80 pesos. Está nueva. Ocurrir á esta imprenta.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

A. MÉROLA—Diplomado en Paris, sastre civil y militar y para señora. Se trasladó á su nuevo local, 18 de Julio números 230 y 234. 672 pm.

SE PRECISA—Un oficial zapatero, calle Rivera 405.

SE HA PERDIDO UN ALFILER DE corbata de oro muerto y un záfiro. Se ruega al que lo haya encontrado lo devuelva á su dueño calle Médanos 28, Será gratificado. 971 3 p. v ab 7

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del Domingo 7 de Abril de 1907

Primera carrera—Premio CONCORDIA—A las 1.40 p. m.

Handicap para todo caballo ganador hasta la suma de $ 3,000 en todo tiempo.—Distancia: 1,200 metros.—Entrada: $ 10.—Premio: $ [illegible] al 1.o y 40 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Ceybal	1 Kitchener	doradillo	3	57	Selinon-La Valliere
S. República	2 Novelli	tordillo	4	56	Alerta-Navi Salvia
S. Maragato	3 Brillante	zaino	3	57	Violin-La Tablada
S. Independencia	4 La Soufriere	zaina	4	54	Hervidero-Realité
S. Rey Alfonso	5 Fóscara	zaina	4	54	Bay Fox-Gauchita
S. C. Black	6 Redentor	tostado	6	53	Jonquil-Venus
S. Express	7 Mina de Oro	zaina	3	50	Uspart-Blue Smoke
S. 20 Setiembre	8 Good wood	zaina	3	49	Simonwood-Pavanne
S. El Derby	9 Recompensa	zaina	3	44	Guerrillero-Ametrall'dora

Segunda carrera—Premio Presidente WILLIMAN—A las 2.15 p. m.

Handicap para todo caballo. — Distancia: 1,600 metros. — Entrada: $ 10. — Premio $ 700 al 1.o y 40 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
(E. Sans Souci	1 Black Prince	oscuro	3	57	Discreto-Flanqueadora
(E. Chantilly	2 Atalejo	zaino	4	49	Piquet-Atalaya
S. 20 Setiembre	3 Briska	alazana	5	56	Sargento-Brissette
S. Escocés	4 Whitbe	zaino	5	53	Offenbach-Queen
S. Fraternidad	5 Favonian	zaino	5	49	Finance-Faustine
S. Amianto	6 Danzante	alazán	7	49	Amianto-Danseuse
S. Hispano	7 Dantón	zaino	4	48	Kendal-Nesta

Tercera carrera—Premio ASAMBLEA—A las 2 50 p. m.

Handicap para ganadores hasta $ 2,000 en todo tiempo y para los que no hayan ganado en 1906 y 1907.—Distancia: 1,800 mts.—Entrada: $ 10.—Premio $ 630 al 1.o y 40 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. 9 de Abril	1 Figaro	alazán	7	57	Amazon-Lady Ormonde
S. Oliden	2 Oliden	zaino	4	57	Orbit-Vivienne
S. República	3 Fogonazo	zaino	3	53	Napoleón-Doña Estrella
S. Tribuna	4 Floreal	zaino	3	53	Bay Fox-Lady Flora
S. Oriental	5 Hufano	zaino	6	53	Guerrillero-La Política
E. Chantilly	6 Zampa	zaino	4	52	Pastisson-Cartha
S. Peligro	7 Uspallata	alazana	4	52	Stiletto-Veta
S. Peregrino	8 Fierro	alazán	4	51	Wagram-Filigrana

Cuarta carrera—Premio LAVALLEJA—A las 3.30 p. m.

Para productos nacidos desde el 1.o de Agosto de 1904—Recargo de 3 kilos al ganador de un clásico y 5 kilos al de dos.—Peso: 52 y 50 kilos.—Distancia: 1,200 metros.—Entrada: $ 15.—Premio: $ 1,200 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Independ'cia	1 La Carelli	alazana	2	55	Valero-Scottish Belle
S. Godoy	2 Sea Kind	oscuro	2	52	Sea King-Kilrea
S. Principiante	3 Talismán	zaino	2	52	Express-Primavera
S. Peregrino	4 Alastor	zaino	2	52	Ercildoune-Nirvana
S. Santa Lucia	5 Masoller	alazán	2	52	Junot-Primera
» »	6 Paja Brava	zaina	2	50	Junot-La Valliere
E. Clover	7 Hay	zaino	2	52	Victor-Orquidea
S. Los Ideales	8 No me Olvides	zaina	2	50	Guerrillero-Flor del Pago
S. Santa Maria	9 Alborada	alazana	2	50	Padilla-Cuartelera
E. Chantilly	10 Acacia	colorada	2	50	Bay Fox-Medusa
S. Oriental	11 Requisa	zaina	2	50	Guerrillero-Ametr'dora
S. Escocés	12 Hurra	zaina	2	50	Guerrillero-La Política
S. Uruguay	13 Uruguaya	tostada	2	50	Bay Fox-Minerva
S. La Sierra	14 Agapita	tostada	2	50	Caltiao-Queen

Quinta carrera—Premio EJÉRCITO NACIONAL—A las 4.10 p. m.

Handicap para todo caballo.—Distancia: 2,000 metros.—Entrada: $ 10.—Premio: $ 700 al 1.o y 40 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Oliden	1 Obelisco	zaino	5	59	Exmoor-Donnina
S. Uruguay	2 General Urquiza	zaino	5	56	Osmond-Rose d'Or
S. 20 Setiembre	3 Briska	alazana	5	55	Sargento-Brissette
S. Latino	4 Minero	colorado	3	54	Wagram-Alejandria
E. Chantilly	5 Atalejo	zaino	4	49	Piquet-Atalaya
S. República	6 Lady Mary	alazana	6	40	Oriente-Lady Clifden

El Ferrocarril saldrá de la Estación Cordón: el 1.o á las 12.30 p. m. y el 2.o á la 1 p. m.

AVISOS

CONVENIO

Los que suscriben, en su calidad de comerciantes en el ramo de Droguería, han convenido en las siguientes disposiciones ó reglas que cada uno por su parte cumplirá estrictamente y coadyuvará á que las respeten todos:

1.ª En las ventas procedentes de Droguería, cuando su importe no sea menor de 5 pesos y cuyos pagos se verifiquen al contado, sólo se concederá á los señores clientes un descuento uniforme de 6 o|o, sin que este beneficio pueda aumentarse en ningún caso ni por ningún motivo. Las ventas menores de cinco pesos no gozarán de descuento alguno.

a) A los efectos de este convenio, se declara que por operaciones al contado, se entiende no solamente aquellas que se verifiquen con dinero contante, segùn el sentido usual de la frase, sinó también las que se solventen dentro de todo el mes siguiente al de la venta.

b) Todas las ventas efectuadas al contado en cuenta mensual, que no sean abonadas en el mes siguiente al de la compra, perderán de hecho el beneficio del mes de tolerancia acordado á las ventas al contado, en cuyo caso el descuento se hará como si la venta hubiera sido hecha al plazo de seis meses; ejemplo: Venta hecha en Enero, siendo paga en Febrero gozará del 6 o|o de descuento; si fuera paga en cualquier dia del mes de Marzo, gozará tan sólo del 4 o|o de descuento, y así sucesivamente.

2.ª Unicamente las mercaderías vendidas en el último dia hábil del mes, para esta plaza, podrán ser anotadas para el primer dia del mes siguiente.

Las mercaderías para campaña podrán ser anotadas y enviadas á su destino, desde el dia 25 de cada mes, cargando valor al dia 1.o del mes siguiente.

3.ª Las ventas efectuadas á plazo tendrán como máximum el de seis meses, á partir del último dia del mes de la compra, y si no fueran satisfechas á su vencimiento, se les cargará el interés del 1 o|o mensual por los dias transcurridos.

Igual interés de 1 o|o mensual, se cargará á partir del último dia del mes siguiente al de la venta, á todas aquellas que no teniendo descuento (menores de $ 5), no hubieran sido abonadas dentro del mes de tolerancia acordada.

El mismo interés de 1 o|o mensual se cargará á las ventas que, habiendo sido hechas en cuenta mensual, ó sea al contado, hayan pasado á la categoria de á plazo, por no haber sido abonadas á su debido tiempo.

4.a Se declaran excluidos totalmente del presente convenio, las especialidades, preparaciones ó artículos que constituyan una propiedad especial de cualquiera de los contrayentes, así como las especialidades, preparaciones ó artículos extranjeros, sobre los cuales tenga alguno de aquellos el monopolio de la venta, ya como agente exclusivo, concesionario ú otro título análogo. En este concepto el contratante que se encuentre en alguno de estos casos, puede operar como lo crea conveniente, sin vincularse para nada con estas bases, que son extrañas á los dos supuestos.

5.º A partir de la fecha en que empiece á regir este convenio se cobrarán los cajones en que se remitan las mercaderías, aunque éstos no sean nuevos, y con arreglo á la tarifa siguiente:

Cajones hasta met. 0.50×25×25 $ 0.20
» » » 1.00×55×55 » 0.40
» de mayores dimensiones » 0.60

Se declara que no se cobrarán los cajones que contengan y se vendan con mercaderías provenientes directamente de las fábricas, como ser los cajones originales de Emulsión Scott, Agua de Vichy, Agua Florida, etc., etc.

6.º Las devoluciones y los reclamos por falta, por calidad ó por diferencia de precios deberan ser hechos:

a) Por los señores clientes de plaza, dentro del dia siguiente al de la compra.

b) Por los señores clientes de la campaña, al acusar recibo de las mercaderías y dentro de las 24 horas siguientes á la recepción de las mismas.

7.º Quedan suprimidos los regalos llamados de «Año Nuevo», desde el presente año.

8.º Las Droguerías permanecerán cerradas y no podrán efectuar ventas en plaza, ni ejecutar los pedidos que reciban de la campaña en los dias domingo, y los siguientes dias feriados: 1.º de Enero, 25 de Agosto y 25 de Diciembre.

9.º Aquel de los contratantes que de cualquier modo infrigiese las bases acordadas, satisfará, por via de multa, la cantidad de quinientos pesos oro La infracción deberá probarse de una manera fehaciente, y para constatar los hechos no se pondrán obstáculos á la exhibición de libros en cuanto ésta se refiera á la imputación ó á la denuncia,

10.ª Para la averiguación de los hechos á que se refiere la disposición anterior (9.ª), los firmantes designan desde ahora á los señores Armando Falco, Jaime Roch y Américo Beisso, quienes procederán sin necesidad de otro mandato. A las conclusiones á que arriba esta Comisión Delegada, deberán someterse los contrayentes.

11.ª Si se resolviese hacer efectiva la pena y no diesen resultado las gestiones extrajudiciales, se recurrirá al juicio de árbitros comerciantes, nombrados uno por cada parte y el tercero por los dos que se designen, y si éstos no pudiesen acordar el nombramiento, la designación del árbitro tercero se pedirá á la Cámara de Comercio.

12.ª El destino de las multas será fijado por los contratantes á mayoría de votos.

13.ª Este convenio empezará á regir desde el dia 1.o de Abril entrante y durará hasta el 31 de Marzo de 1909, y sólo podrá prorrogarse por la decisión unánime de los firmantes manifestada por escrito.

14.ª Las disposiciones de este convenio sólo se refieren á las operaciones que se realicen dentro del territorio nacional.

15.ª Este convenio será protocolizado, á cuyo efecto se autoriza desde ya al miembro de la Comisión Especial señor Jaime Roch, para otorgarlo y suscribirlo.

A los efectos del caso firman el presente, comprometiéndose á cumplir con lealtad las disposiciones convenidas, en Montevideo, á diez y nueve de Marzo de mil novecientos siete.

Manetti y Casas, Armando Falco, Surraco y Ferrúa, Juan Musante y C.ª, Beisso y C.ª, Roch, Capdeville y C.ª, Paoletti y Seré, Luis F. Rey y C.ª.

961-v.ab. 13.

Sociedad Vitícola Uruguaya

Se cita á los señores accionistas por segunda y última vez para la asamblea extraordinaria con el objeto de someterles el proyecto de reforma de sus estatutos que tendrá lugar en la Asociación Rural, calle Uruguay número 83 el dia 13 de abril á las 8.30 p. m.

Se recomienda la asistencia.

960 v ab 14.

Junta Electoral

AVISO

De acuerdo con lo determinado en el inciso 6.o del artículo 9.o de la ley de registro cívico permanente, se convoca á los señores miembros titulares y suplentes de las comisiones inscriptoras del departamento de la capital, para que concurran el próximo domingo 7 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, á los juzgados de paz de sus respectivas secciones á objeto de instalar las mesas y dar principio al cometido.

Adviértaseles asimismo que la junta hará efectivas con todo rigor las penas que establece la ley contra los ciudadanos inasistentes sean éstos titulares ó suplentes.—Montevideo, abril 4 de 1907.—Agustín Piera, presidente Juan A. Cachón, secretario.

959 v ab 7.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, ABRIL 7 DE 1907

NOTAS DE FENIX

La Agricultura Moderna pondera un tratamiento, muy sencillo y muy barato, para una enfermedad que más de una vez ha causado considerables perjuicios á nuestra ganadería.

Para combatir la fiebre aftosa (dice) un tratamiento de los más eficaces á juzgar por los informes recogidos y experiencias practicadas por su autor M. Paul Markenstein, veterinario de Charleville, de los más eficaces, es el empleo del vinagre común de vino, procedimiento del cual ha dado cuenta recientemente á la sociedad nacional de agricultura de Francia.

La experiencia fundamental en que estriba el tratamiento es la siguiente: Recogido el virus, sea de la boca ó de las mamas del animal enfermo, y mezclado con un volúmen igual de vinagre, se ha embadurnado las mucosas de varios rumiantes sometidos á la experiencia y á los diez ó doce días de practicada esta operación no presentaban síntoma alguno de la fiebre aftosa ni externo ni interno, comprobado por la autopsia y análisis micrográfico practicado en los mataderos donde se sacrificaron estas reses. En cambio, otro lote igual de rumiantes inoculados con el virus sin esterilizar por el vinagre, sufrieron síntomas de la fiebre aftosa á las cuarenta y ocho horas.

M. Markenstein, una vez convencido por los ensayos, que pudiéramos llamar de laboratorio, de los excelentes resultados de su procedimiento terapéutico, ha emprendido una serie de experiencias en grande escala que hasta la fecha le han dado muy buenos resultados, operando como sigue con los animales atacados de la epidemia:

a) Tres veces al día, por lo menos, con un pulverizador ordinario se lava con vinagre las manos y las extremidades del animal enfermo.

b) Por medio de un embudo ordinario, en el que se enchufa un tubo de cauchú de 60 á 70 centímetros de longitud, se introduce por la boca del animal 150 á 200 centímetros cúbicos de vinagre. A los animales, por lo general, no les desagrada este medicamento y le degluten en parte, haciendo al mismo tiempo gargarismos, con lo cual se lavan las placas que pudieran tener en la boca y garganta.

c) Los establos se lavan frecuentemente con vinagre hirviendo.

Practicando cuidadosamente y con constancia estas operaciones, ha conseguido Markenstein curación completa en ocho días de las reses vacunas infestadas.

Como procedimiento preventivo da resultados excelentes sometidas al mismo tratamiento que al curativo cuando hay peligro de infección porque en la comarca se haya extendido la enfermedad, solamente que en estos casos no se necesita hacer las lecciones con tanta frecuencia, siendo la precaución principal la limpieza del establo y el lavado de la boca una vez al día.

Es preciso para que el tratamiento dé el resultado apetecido, que el vinagre que se emplee no esté rebajado con la adición de agua, pues en este caso su acidez puede ser insuficiente para destruir las bacterias, causa de la enfermedad, que, según las experiencias antes indicadas, no pueden vivir en un medio acidulado fuertemente con el ácido acético.

* * *

Debemos á un amigo, estrechamente vinculado al Brasil, la siguiente nota que no puede menos de despertar especial interés en nuestros círculos comerciales y políticos. El cambio de gobernante en la vasta y rica región fronteriza, con la cual mantenemos constantes y crecientes relaciones de negocios, está encaminado á la solución de grandes problemas, tales como el intercambio de productos y la facilidad de comunicaciones ferroviarias, lo cual importaría afirmar sólidamente el espíritu de paz y de sincera amistad que une á ambos pueblos.

Dice así la comunicación á que nos hemos referido:

«Soplan buenos vientos para la candidatura popular del ilustrado doctor Fernando Abbot para la presidencia del estado de Rio Grande.

Según telegramas recibidos de esa localidad el doctor Abbott ha presentado su candidatura, acompañada de un bien elaborado y patriótico manifiesto á sus electores y especialmente al partido republicano del que es un elemento descollante por su brillante actuación desde el advenimiento de la república.

La casi totalidad de la prensa riograndense defiende la causa del doctor Abbott, que tiene según la unánime opinión, condiciones exepcionales para dar el impulso necesario á ese rico y próspero estado, que será, á no dudarlo, uno de los más adelantados de la Unión, dirigido por la mano hábil del enérgico y patriota doctor Abbott, cuya sana foja de servicios, ya como diputado, ya como gobernador de Rio Grande, ya como ministro plenipotenciario en Buenos Aires, ha demostrado que posee las cualidades necesarias para regir los destinos de un pueblo, cuyo afán, hoy por hoy, es ver á su frente al austero ciudadano y adalid de la república doctor Fernando Abbott.

Bastaría conocer los proyectos de suma importancia que forman su programa de gobierno, para que los que dudan (si es que los hay) se convenciesen de las condiciones del futuro presidente de Rio Grande.

Muchos de estos proyectos se refieren á nuestro país, con el que desea mantener relaciones de perfecta armonía y establecer intercambios de mútua utilidad.

Según su opinión no deben existir dificultades en las transacciones rurales entre nuestro país y el vecino estado, no debe ni un gobierno ni otro cobrar impuestos á los ganados, se debe propender para que el tabaco, fariña, yerba y maderas riograndenses sean excentos de derecho aquí, á cambio de igual excención á los productos de nuestro país. Es también de parecer que se construya el puente internacional sobre el Cuareim y que las tarifas de ferrocarriles de ambos países sean humanitarias, para facilitar el intercambio entre dos países ligados por intereses comerciales de tan gran importancia.

También entra en su programa de gobierno la represión del contrabando que actualmente se hace en gran escala apesar de la vigilancia que existe. Y como éstos, tiene el ilustre estadista infinidad de proyectos para la transformación completa del vigoroso estado vecino.

El doctor Abbott, además, de su gran partido cuenta con la mayoría de los federalistas y hasta de los indiferentes en política, tal es su prestigio entre sus compatriotas, los que desean ver implantado en Rio Grande un gobierno progresista que ofrezca libertad á todos los partidos.

El mismo desembargador Borges de Medeiros, actual presidente, á quien Abbott consagró jefe del partido republicano, por muerte del ilustre doctor Julio de Castilhos, es un partidario entusiasta del candidato del pueblo, y no hay duda que será el primero en aconsejar que todo el partido vote por el denodado ciudadano.

Indudable y unánimemente será electo en noviembre, presidente del estado de Rio Grande, el doctor Fernando Abbott, el invicto ciudadano que ha consagrado su vida entera, al bien de su país, y su estado, como bien lo prueban sus sacrificios á la causa, y al bienestar de la humanidad, de la cual es un convicto apóstol, pues no se debe olvidar que el doctor Abbott es un médico de gran renombre por su ciencia y por su filantropía.

* * *

Las autoridades policiales del Brasil y la Argentina se han puesto de acuerdo para sanear moralmente su respectivo territorio, expulsando á los rufianes, anarquistas reconocidos y otros sujetos cuya presencia se considera un peligro social. Algunos enderezan hácia Europa; pero hay otros que en vez de irse lejos de América, con la música á otra parte, buscan refugio en Montevideo donde no rigen aquellos rigores legalmente establecidos.

Sería conveniente que nuestro jefe político tomase nota de ese hecho harto pernicioso para la moralidad y el sosiego de esta capital, á fin de discurrir la manera de aliarnos á la defensa que ejercen nuestros vecinos.

* * *

Andan viajando alrededor del mundo los duques de Medinacelli y Peñaranda. Días pasados estuvieron en Bombay, de cuya ciudad refieren cosas muy curiosas. «Hace un calor horrible, (dicen); pero los soldados ingleses juegan en todas partes al cricket, al foot-ball y al hockey.»

Hay un cementerio originalísimo, excelente para cobrar horror á las aguas subterráneas. Hablan los mencionados viajeros:

«El 2 de febrero, por la tarde, fuimos á visitar lo que llaman la Torre del Silencio. Es el enterramiento de los que profesan la religión Parsi, y consiste en un gran recinto circular, dentro del cual hay unos nichos, colocados de una manera regular, de distintos tamaños, según el de los muertos que contiene, y en el centro un pozo, también de gran diámetro. Así que traen un cadáver, lo dejan al descubierto en uno de esos sarcófagos. Inmediatamente inmensa legión de buitres, que constantemente están subidos en las tapias del recinto, y que aguardan ansiosos su festín, se abalanza sobre el desgraciado, no quedando á las dos horas más que los huesos.

«Al quinto día entran los encargados de esta lúgubre misión, y arrojan los restos al pozo del centro, donde quedan todos mezclados con los que allí hay, y dicen que la fuerza del sol los reduce á polvo. Pero como viene luego la estación de las lluvias, se llena el pozo de agua, y para que no salga por debajo de tierra ningún elemento orgánico de los que fueron seres vivientes, han hecho unas cañerías, en las que hay colocadas materias filtrantes que los contienen, saliendo hacia el mar el agua clara y pura, desprovista de todo elemento extraño. Se trata, pues, de que no quede un átomo del infeliz que muere: tal es el precepto de esa religión.»

Sin tantos refinamientos, aquí se practica algo por el estilo. En los enterratorios de nuestra campaña, no carecen de misión los cuervos y los caranchos, como asimismo las lluvias que arrastran residuos cadavéricos. Tan solo falta el filtro para colocarnos al nivel de la costumbre india...

* * *

Se ha publicado en Rio Janeiro el informe del doctor Bulhoes Carvalho, médico demografista de salud pública, acerca del estado de aquella capital durante el mes de febrero.

Dicho trabajo manifiesta que el estado sanitario fué excelente. El término medio de la mortalidad lo fija en 38.64 fallecimientos, y advierte que tan solo se registraron 2 casos fatales de fiebre amarilla, cosa que no había sucedido en el espacio de 34 años, de 1873 á 1906.

La «brigada contra los mosquitos» prestó los siguientes servicios: 10,689 focos de larvas estruidas; limpieza de 53,562 tinas, 47,401 tanques y gran número de otros depósitos de agua á los cuales acuden con preferencia aquellos insectos. En esa campaña mortífera se emplearon 156 kilogramos de pyrethro, 1,438 de azufre, 66 litros de alcohol, 8,031 de kerosene y 1,931 de carbolina.

Ingresaron en el hospital de aislamiento 12 enfermos de peste bubónica, 7 de los cuales fallecieron.

Fénix.

FOLLETIN 9

AUGUSTO MAQUET

MARCELA

nos quedaron por algunos instantes consternados, mudos, no porque creyesen en los derechos de aquel l'Estrigny, á quien trataban á vaqueta hacia un instante; pero pretendía ese derecho, y la reclamación de un malvado sobre la fortuna del hombre honrado, es el pie del antropófago en la isla feliz de Robinson.

L'Estrigny no tenía que hacer más que callarse, observar y escuchar á su vez, según había prometido. Así lo hizo.

El cuadro valía la pena de que se examinase. Medardo se aproximó paso á paso á Marcela, tímidamente, para hacerse perdonar, y sorprendido en su marcha por la revelación de los derechos de aquel primo á una brillante fortuna, se quedó allí, flotando entre la duda y una estúpida admiración. Marcela juntaba las manos, espantada de ver á su padre y á su marido en aquel estudio de abatimiento siniestro. Por fin, los dos gentiles hombres, sintiendo pesar sobre ellos todas aquellas miradas, salieron simultáneamente de un entorpecimiento. El conde Gilberto detuvo con el gesto á su hijo que quería hablar.

—Así, caballero, ¿el resumen de lo que acabamos de oír es que usted se encuentra en su casa?

—¡Oh, Dios mío! sí señor conde.

—Pero, en fin, usted no irá á exigir que inmediatamente le cedamos el puesto—continuó el viejo capitán con una sonrisa burlona que se reflejó al punto en los labios temblorosos del vizconde Bertrán.

—¿A qué llama usted inmediatamente?—preguntó con frialdad l'Estrigny.—¿Cree usted que yo exijo verle salir inmediatamente de Hojas-Verdes al simple anuncio que he tenido el honor de hacerle? ¿Cree usted que yo soy presuntuoso y necio á tal punto que piense haya de confesarse usted vencido sin lucha y sin reflexión? No, señores, saben ustedes bien que nó tengo sobre ustedes semejante pretensión. He venido aquí para un asunto muy serio, y lo trato seriamente. Soy propietario del dominio de Hojas-Verdes, puesto que vivo y porque ninguna sentencia del tribunal supremo ha revocado la substitución que se me hizo. Ustedes disputarán mi derecho, lo sé bien, pero es mi derecho; para ponernos de acuerdo, si no tratamos amigablemente, litigaremos sobre la afirmación ó la negación de ese derecho. En cuanto á pretender que abandonen ustedes inmediatamente esta casa, según decía usted, primero, no tengo ningún derecho para exigirlo; pero, aunque lo tuviese, no lo usaría, esté usted de ello persuadido, sino con decencia y con miramientos, porque soy hombre para comprender y practicar los respectos que se deben entre iguales en todas las circunstancias de la vida.

Y, dada esa respuesta con una paciencia cuya habilidad era imposible reconocer, el caballero l'Estrigny se puso en guardia una vez más ante sus adversarios, á quienes la sangre fría del visitante y su imperturbable seguridad acababan de aturdir y de impelerles á cualquiera falta.

—Me hace usted el efecto, caballero—replicó por fin el vizconde,—de un hombre que busca una quisquilla. ¿Con qué fin? Sin duda lo sabremos en seguida. Mi padre ha comprado las Hojas-Verdes con la intervención de los agentes de negocios de la baronesa de Ormans y de los suyos propios. El contrato no se ha estendido por niños. Los que vendían debieron asegurarse de que tenían el derecho de vender, como los que compraban el de comprar.

—Permítame, caballero, que no descienda á ningún detalle en ese punto. Ni usted ni yo somos procuradores y concluiríamos por extraviarnos en el antro de las sutilezas. Imíteme usted; consulte. He visto en París con motivo de este asunto á todo lo que hay de más ilustre en la especialidad. ¿Me oye usted, caballero? á todo lo que hay de más ilustre. He presentado no solamente mi asunto y mis pretensiones, sino también las piezas, y se me han dado, no esperanzas, sino seguridades. Caballero, las personas más honradas cometen una falta, y las más hábiles un error. Sus agentes de negocios se han equivocado cruelmente en perjuicio de usted. No tenía usted el derecho de creerme muerto y de comprar sin mi concurso las Hojas-Verdes.

—Litigaremos—exclamó el vizconde Bertrán.

—¡Eh, caballero! no corte usted el nudo gordiano tan de prisa. Alejandro Magno no tiró de su espada sino después de haber intentado desanudarlo. Un litigio, caballero, es la solución. Se comerá usted tal vez el dinero de la tierra y además de esto perderá usted la compra. Reflexione usted, por favor; tómese tiempo.

—Usted mismo va demasiado de prisa en su labor—replicó agriamente Bertrán, pues durante aquel diálogo el viejo Gilberto permaneció neutral y profundamente pensativo. En vano Marcela se había apoyado en sus hombros; aquel dulce contacto al cual no resistía nunca el viejo, aquel vivificante calor de un corazón amigo le había dejado insensible y frío.—Si, usted toma sus ambiciones por realidades, señor de l'Estrigny, pero cuente usted un poco más con gentes que saben defenderse. Nos defenderemos.

—Como le plazca—dijo el caballero con calma.—Así, pues, ¿quiere usted el pleito? Observe usted bien que yo no le pido una respuesta definitiva. La cosa merece que usted reflexione. Además, el señor conde de la Blinais—añadió designando al viejo silencioso—no hado aún su parecer. ¿Supongo que lo consultará usted?

Gilberto no respondió.

—Ya ve usted que á su señor padre le gusta más reflexionar—repuso l'Estrigny con acento respetuoso.—Pues bien, señores, les dejo; mañana tendré el honor de esperar su decisión. Crean en mi sincero deseo de evitar que se rompan las hostilidades. Siempre me encontrarán ustedes dispuesto á ir al terreno de una transacción razonable.

En el momento en que sus ojos ejercitados espiaban en todos los rostros el efecto de aquella frase diplomática, el viejo Gilberto en un arranque de su alma cándida:

—¿Qué transacción—murmuró—sería posible entre nosotros?

L'Estrigny se aproximó:

—La más sencilla de todas, señor conde. Haga usted examinar mis pretensiones, mis derechos. Tome usted... tómese ocho días. Si le aseguran la victoria en el pleito, litigue usted. Si se le confirma lo que he tenido el honor de decirle hace un momento, esto es, que perderá usted, y en ese caso prefiero usted desviarme del litigio, he aquí mis proposiciones.

Entonces se estableció bajo el seto un silencio sepulcral; todos los alientos se contuvieron, todos los corazones dejaron de latir, lo que probó al caballero cuán acertadamente le habían herido sus golpes.

—Estas Hojas-Verdes, señor conde, valen cuatrocientas mil libras. Usted ha pagado trescientas mil. Deme usted una suma prudencial, sin desembolsarla, mediante una hipoteca sobre la misma finca, yo sabré encontrar los fondos, y le cedo las Hojas-Verdes por una renuncia á mis derechos y un reconocimiento á los vuestros.

El conde con emoción:

—¿La cifra de esa suma, caballero?

—Doscientas mil libras.

Gilberto y su hijo saltaron como heridos por el mismo golpe mortal. Habían esperado, sí, un momento, con la avidez del bribón cogido en la trampa, pactar condiciones aceptables. ¡Pero aquella exacción, aquella enormidad, aquella ruina! La cólera de Bertrán explotó:

—En verdad, padre mío—exclamó,—éramos muy culpables y hétenos bien castigados por escuchar las locuras de un aventurero que no sólo nos ha tomado por incautos, sino más todavía, por necios.

—¡Ah, caballero! Si á las razones de buena crianza contesta usted con insultos, tanto peor para usted—replicó l'Estrigny levantándose, fruncido el ceño.—Yo no cometo la torpeza de tratar las cuestiones de dinero con la espada en la mano; en cuanto á las injurias, ya nos ocuparemos de ellas tanto como le plazca en cuanto hayamos terminado los negocios. Ruego á usted me de permiso para retirarme. Esperaré su respuesta definitiva hasta el 1.o de junio, esto es, hasta dentro de quince días; mi primo Medardo me la trasladará á París, en donde vivo. Pasados los quince días, tengo el honor de anunciarle que romperé el fuego.

—¡Oh! Seguramente no es esa su última palabra; ¿no nos rebajará usted alguna cosa?—dijo el vizconde sin abandonar nunca el

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 6—Para hoy á las 3 de la tarde han sido invitados por la cámara de cereales, grupos de exportadores, hacendados y comerciantes para iniciar y poner en práctica la idea de prestar cooperación y dar todo el impulso que requiere la campaña contra la langosta.

Se recibieron ya numerosas adhesiones.

—Conferenciaron los ministros de agricultura, marina y obras públicas con el jefe del movimiento y conservación del puerto, para considerar la mejor forma de alojamiento de los inmigrantes que llegarán en Mayo.

El ministro de obras públicas visitará esta tarde, en compañía del ingeniero Piaggio, las obras del nuevo hotel de inmigrantes á fin de activarlas.

—El directorio de la caja de conversión enteró al ministro de hacienda de la marcha progresiva del establecimiento significando la conveniencia de trasladarla al edificio de la corte suprema.

Se anuncia para hoy la aparición de un decreto nombrando presidente de la comisión nacional del centenario.

BUENOS AIRES, 6—El jefe de policía hizo ayer una visita inesperada á una comisaría central, hallando á parte del personal que se entretenía jugando á la lotería de cartones.

Los jugadores serán destituidos.

—Todo el personal de los studs Don Gonzalo, Monte-Carlo, Bonheur, Charrúa y Montiel se declararon en huelga.

Para hoy está fijada la huelga general.

Se reparten carteles amenazadores para los entraineurs.

Se dice que se pondrá fuego á los studs y se derramarán tachuelas en las pistas de vareo para lastimar á los caballos.

El principal autor del movimiento ha sido arrestado.

—Informan de Jujuy que el ministro del interior realizó un paseo hasta Humahuaca y Punta Rieles.

Regresará hoy para asistir á un banquete que se dará en su honor. Después seguirá para Salta.

—Un perro hidrófobo mordió ayer á siete niños.

BUENOS AIRES, 6—Parte para Europa por un período de seis meses el cónsul general de Dinamarca.

—El doctor Francisco P. Moreno recibió ayer un telegrama de la secretaría de la sociedad real geográfica de Inglaterra, anunciándole que se le otorgó la medalla que el rey da anualmente al premiar trabajo de uno de los geógrafos más distinguidos.

El señor Moreno irá á Londres el día 27 de Mayo á recibir la medalla.

BUENOS AIRES, 6—El señor Federico Martínez, cónsul en Panamá, ha entregado al patronato de la infancia, una suma de dinero, producido de una suscripción hecha á bordo del vapor «Amazon» en su último viaje.

—El ministro de Bélgica recepcionará el 9 del corriente con motivo del cumpleaños del rey de Bélgica.

—Se halla en gravísimo estado el doctor José D. Zubiaur, vocal del consejo de educación.

—Parece que el ministro de hacienda se decidiría por la supresión de la inspección general de aduanas.

—A bordo del «Atlantique» ha llegado el esgrimista francés Luciano Merignac.

También ha llegado el nuevo ministro francés Mr. Thiebaut.

—La Cámara se reunirá en sesión preparatoria el día 26 de Abril para constituir su mesa directiva.

—«El Diario» dice que se impone que se sancione la reglamentación de bienes de las comunidades religiosas á fin de esclarecer si pueden convertir en casas de alquiler las propiedades que se les ha donado.

—El prefecto de París ha enviado una nota al intendente señor de Alvear agradeciéndole el pésame enviado con motivo de la catástrofe del «Iena».

—Se ha otorgado el título como tales á veinte nuevos agrónomos.

BUENOS AIRES, 6 — «El Diario» edición de esta tarde, refiriéndose á la conferencia de La Haya, dice que entre los delegados que representarán á la Argentina, se impone que el gobierno designe al doctor Luis María Prago.

—Los diarios vespertinos aconsejan al intendente municipal á no tomar en cuenta la solicitud pidiendo que no se apruebe el proyecto suprimiendo la venta de entradas sin asiento para la cazuela de la ópera.

—Se calcula en 1.300 los huelguistas de los studs, los cuales observan el mayor orden. Se asegura que el jockey club tomará intervención en el asunto.

Francia

PARIS, 6—Ha fallecido á edad avanzada el célebre coronel Stoffel, agregado á la embajada de Francia en Berlín en 1870, quien mandó los célebres informes en que exponía claramente la organización amenazadora y perfección de los instrumentos de guerra que disponía el ejército alemán, antes de la guerra franco-prusiana.

PARIS, 6—«Le Temps» publica un artículo en el cual se pronuncia de modo decidido contra la idea de discutir en la conferencia de La Haya la limitación de armamentos militares y navales; porque teme que esa discusión provoque discordias entre las diferentes potencias.

Termina el artículo diciendo que hay motivos para temer que la agitación de los propagandistas de la paz universal lejos de establecer la armonía entre las naciones sea origen de complicaciones imprevistas y agrave la situación internacional.

PARIS, 6—Ha llegado á esta capital el sportman van Marcke que salió el 4 de Febrero para dar la vuelta de Francia, en automóvil. Marcke recorrió 9.617 kilómetros en 58 días. El Auto-Club le ofrecerá un banquete, el cual se compondrá de cien cubiertos.

PARIS, 6—Se anuncia que Santos Dumont sin perder las esperanzas ante el resultado obtenido en el ensayo de anteayer, reanudará sus ensayos.

Se sabe que hoy intentará ganar con su aeroplano en la planicie de Bagatelle la copa Archdeacon.

PARIS, 6—«Le Matin» expone que el diputado mr. Piou manifestó que los recuerdos de Mentagnini no son siempre fieles y negó haber dicho que era posible sobornar al actual presidente del consejo de ministros Mr. Clemenceau. Afirma además Piou que la carta de Clemenceau publicada en «La Figaro» es una mostruosidad y una estupidez.

En otra entrevista que Mr. Piou tuvo con un redactor de «La Fígaro» declaró las siguientes cosas:

La carta de Clemenceau es un tejido de incoherencias é infamias, además de una indignación de comedia.

Clemenceau dice que los ladrones y asesinos de oficio son niños de teta comparados con mi persona y que soy el más terrible de los pillos. Bueno es que el público sepa que en materia de villanías Clemenceau es mi ministro, pues él sólo es capaz de encontrar tan admirable invención.

PARIS, 6—Despues de activas pesquizas efectuadas por la policía, un institutor de apellido Negre, reconoció haber colaborado á la redacción de la «carta abierta» dirigida al presidente del consejo de ministros Mr. Clemenceau, criticando el proyecto del gobierno sobre estatuto para los funcionarios públicos.

Negre también reconoció haber aprobado la fijación en las calles de esa carta.

Se tomarán medidas severas contra Negre.

PARIS, 6—Informan telegráficamente de Tánger que la situación de Marakesh mejora paulatinamente.

Italia

ROMA, 6—Comunican de Florencia que en un tren en que viajaban 800 emigrantes se produjo un desórden á causa de que iban en el más pasajeros de lo que debían.

El desórden degeneró en riña, resultando dos empleados del ferrocarril heridos.

Las tropas llegaron á intervenir restableciendo el orden. Siete de los promotores fueron arrestados.

ROMA, 6—Comunican de Venecia que se ha organizado en aquella ciudad una comisión para elevar un monumento que recuerde la memoria del célebre navegante veneciano Marco Polo.

ROMA, 6—Ha aparecido un decreto ministerial el cual declara propiedad del estado uno de los cuadros de Van Dick, que representa el retrato de una mujer. Se ignora los compradores de los demás cuadros de Van Dick, los cuales fueron vendidos por Cattaneo.

ROMA, 6—El Papa, en el consistorio que se celebrará el día 15 de Abril, nombrará cardenal al arzobispo de Burgos.

ROMA, 6—Es infundado el rumor publicado por los diarios ingleses sobre renuncia del secretario de estado de la Santa Sede cardenal Merry del Val.

España

MADRID, 6 — Los diarios madrileños estiman que la legislación internacional debiera ser rigurosa para con el país que no respete el bando arbitral pronunciado y provoque una guerra, pues el provocador es siempre el más fuerte, el cual debería proteger con sus fuerzas al débil á fin de permitirle conservar su honor nacional amenazado.

El laudo favoreció—en este caso—á Honduras, pero según parece Nicaragua no acató la decisión arbitral. Entonces esta república ha delinquido faltando á la fé de sus compromisos é infiriendo una ofensa al juez árbitro.

MADRID, 6—La prensa de esta capital acogiendo las impresiones inglesas que atribuyen el origen de la guerra entre Nicaragua y Honduras al laudo arbitral pronunciado por el rey de España en la cuestión pendiente entre esas repúblicas cree que es indispensable la publicación de ese fallo para desvanecer torcidas interpretaciones.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 6 — Telegrafían de Lody que la situación es muy grave, en esa ciudad.

Los obreros socialistas en huelga acechan para atentar contra la vida de los obreros que reanudan ó concurren al trabajo. Son varios los casos criminales cometidos y existe el temor de que estos aumenten dada la impotencia de las autoridades locales.

SAN PETERSBURGO, 6—El presidente del consejo de ministros Mr. Stolypine, informó al presidente de la Duma nacional que el gobierno prohibe las relaciones entre la Duma y los «Zemstvos», porque ello es contrario á la ley.

Inglaterra

LONDRES, 6—El Japón ha entablado negociaciones ante la Sublime Puerta para el establecimiento mútuo de embajadores en ambos países.

Rusia quiso hacer objeciones á este proyecto pero el Japón ha insistido que tiene el mismo derecho que las demás grandes potencias para elevar la categoría de su representación.

Alemania

BERLIN, 6—Se encuentran en huelga en todo el imperio, diez mil sastres cortadores.

Ecuador

GUAYAQUIL, 6 — Ha fallecido á la edad de 75 años el diplomático y poeta ecuatoriano Ruma Pompilio Llona. lo cual ha causado honda impresión en todo el país.

Holanda

AMSTERDAM, 6—Se han identificado otros dos cuerpos de las víctimas del vapor «Berlin».

Estados Unidos

WASHINGTON, 6—Se ha celebrado aquí una conferencia en el departamento de estado y á la cual asistieron representantes de Méjico, Costarica, San Salvador y Guatemala, para discutir los medios tendientes á restablecer la paz en Centro América.

Brasil

RIO JANEIRO, 6—Dentro de pocos días se publicará un manifiesto político del senador Lauro Sodré, jefe del nuevo partido republicano.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 6—Se calcula en 2.000.000 de libras esterlinas, lo que producirá el remate de propiedades salitreras.

Paraguay

ASUNCION, 6—La unión gremial y federación obrera de Buenos Aires, telegrafiaron comprometiéndose á impedir que la empresa del ferrocarril del Paraguay, pueda obtener en la Argentina personal y maquinista para atender el servicio.

LA OPERACIÓN BANCARIA

Teníamos ya escrito un editorial, acerca de la opinión que nos merecía la propuesta al gobierno, hecha por el señor Augusto Coelho, para transformar el Banco de la República en una sociedad anónima, bajo las condiciones que se han hecho públicas, cuando, hemos recibido la siguiente carta:

Montevideo, 6 de Abril de 1907.—Señor director de EL SIGLO.—Distinguido señor:—Tengo el honor de manifestar á usted que la información aparecida en el diario de su digna dirección, referente al proyecto de transformación bancaria, no es exacta en lo que se refiere á la forma, en que se dice fué presentado, y al fondo del asunto en cuestión.

Mi intervención en el referido plan se ha limitado á una conferencia particular tenida con el ilustrado señor ministro de hacienda, y realizada por encargo del señor Augusto Coelho, sin haberle presentado, hasta la fecha, por escrito, ningún proyecto, tratando tan sólo en forma verbal y en términos generales el importante y trascendental tema financiero.

No puede, por consecuencia, hablarse desde ahora, sobre opiniones contrarias ó favorables á una combinación que «independizara por completo del estado al Banco de la República», sin saber si la referida combinación tendería ó nó á ese fin.

Saludo al señor director atentamente.

ALBERTO GUANI.

En virtud de los términos de la precedente carta, quedamos á la espera de la publicación de las bases del proyecto y con eso evitaremos polémicas sobre rectificaciones de detalles, para así entrar de lleno á juzgar el fondo de la operación.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesión de ayer

Ante numerosa barra se reunió ayer la cámara de representantes. Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La honorable cámara de senadores comunica la sanción del proyecto de ley que autoriza á la junta económicoadministrativa de la capital para contratar con los señores Luis Crodara y cía. la construcción en el parque urbano de un hotel, restaurant, teatro y casino—(Archívese).

—Don Eduardo Lembeke por la compañía concesionaria de la pesca de lobos, solicita el pronto despacho del arreglo celebrado *ad referendum* entre el poder ejecutivo y la citada compañía—(A sus antecedentes).

—«La presidencia de la honorable asamblea general destina á vuestra honorabilidad el mensaje y proyecto de ley sobre censo general de la república»—(A la comisión de fomento).

En seguida, los diputados Zamacoitz y Miranda presentaron un proyecto de ley, por el cual se declara oficialmente pueblo, á la agrupación de casas, conocida con la denominación de Zanja Honda, en la séptima sección del departamento de Artigas.

Por moción del doctor Pérez Olave se resolvió tratar en la sesión próxima, la concesión del doctor Ferrer para establecer una empresa de tranvías en la ciudad de San José, y recomendar á la comisión de milicias el pronto despacho del proyecto de montepío militar.

Entrándose á la orden del día, se aprobó en general, el proyecto de creación de la alta corte de justicia, acordándose por moción del doctor Pérez Olave, tratarlo en discusión particular en la sesión del sábado próximo.

Luego, el señor Julio María Sosa continuó en el uso de la palabra respecto del proyecto que declara en situación de actividad á los jefes y oficiales de la defensa de Montevideo y guerra del Paraguay, terminando su discurso á las 5.30 p. m.

Sobre este asunto habló después el doctor Ricardo Espalter, manifestando que solo votaría el proyecto, como un acto de justicia al valor y abnegación de los soldados orientales que combatieron nueve años dentro de los muros de Montevideo y que fueron al Paraguay en cumplimiento de un deber militar, sin entrar á discutir la bondad del procedimiento del gobierno de la época.

Extendiéndose en otras consideraciones, calificó de justa, legítima y necesaria la guerra de la triple alianza, mostrándose partidario del derecho de intervención en determinados casos.

Cuando el señor Roxlo iba á refutar las argumentaciones de los mencionados señores, y faltando diez minutos para sonar la hora reglamentaria, el doctor Pérez Olave pidió que la cámara se declarara en sesión permanente, lo que no se votó en virtud de las manifestaciones de algunos diputados, de que así como los representantes colorados se habían explayado con toda amplitud, debía procederse con el mismo criterio respecto de los legisladores nacionalistas.

Se levantó entonces la sesión, quedando el señor Roxlo con la palabra para la próxima sesión.

Asunto mandado distribuir

La secretaría de la cámara de senadores distribuyó ayer el informe de la comisión de hacienda, no haciendo lugar al reclamo que hace el señor Julio B. Sosa, en representación de la sucesión de don Pedro Baycé de la suma de pesos 1245.10 como intereses que dice corresponderle por la expropiación de unos terrenos.

ASAMBLEA GENERAL

Citación

El senado y la cámara de representantes se reunen en asamblea general el lunes 8 á las 3 p. m., para informarse de los asuntos entrados y proceder á la elección de conjueces. Segunda citación.

El presidente de la república

Ayer no concurrió á la casa de gobierno el presidente de la república, por encontrarse ligeramente indispuesto.

No obstante, en su domicilio, firmó los asuntos más urgentes de los ministerios, y todo el despacho del de industrias, trabajo é instrucción pública.

LAS JEFATURAS

El gobierno ha concedido una licencia para bajar á la capital, al coronel Américo Pedragosa, que había quedado interinamente al frente de la jefatura de Cerro Largo.

Dicho funcionario, que ya se ha puesto en viaje, había presentado renuncia del cargo antes de terminar la presidencia del señor Batlle y Ordóñez, manifestando su propósito de retirarse de la vida pública.

No obstante, un grupo de amigos del gobierno hace esfuerzos para llevarlo á la jefatura de San José, en reemplazo del coronel Secundino Benítez, que quedará cesante.

El señor Alberto Gómez Folle, jefe político de Maldonado, se despidió ayer del ministro del interior, pues mañana parte para el departamento que administra.

EL CENSO

EL MENSAJE DEL GOBIERNO

Publicamos á continuación el mensaje y proyecto de ley, que el poder ejecutivo ha remitido á las cámaras, relativo á la formación del censo general de la república.

He aquí el texto de dichos documentos.

Poder ejecutivo — Montevideo, Abril 6 de 1907 — Honorable asamblea general: El poder ejecutivo remite adjunto á la consideración de V. H. un proyecto de ley relativo á la formación del censo general de la república.

Principios constitucionales y altos motivos de interés público recomiendan abordar sin dilaciones esa fecunda obra de trascendencia nacional. Los constituyentes reconocieron sabiamente la importancia del censo para la ciencia del gobierno y para el progreso de la nación, pero temiendo que esa operación estadística pudiera repetirse con fines políticos en plazos muy breves, determinaron en el artículo 21 de la constitución que el censo general sólo podría renovarse cada ocho años. No podían imaginar los redactores de la carta fundamental que el azar de los sucesos ó el abandono fueran tan extraordinarios que habían de impedir la realización de ese trabajo en el exhorbitante plazo de casi medio siglo. Y, sin embargo, los hechos son esos, sin que sea posible ocultar la cruel verdad; desde el último censo general efectuado en 1860 que presentaba á toda la república con una población de doscientas veintitrés mil almas, mucho menos de lo que hoy tiene la capital y menos también de la cuarta parte de la población actual del estado, la operación no se ha repetido en conjunto y con los métodos científicos que requiere.

Nos encontramos, ahora, con un país transformado, por el número de los hombres que lo pueblan, por el admirable crecimiento de sus riquezas, por la difusión de su cultura; sacudido por el soplo de las ideas y de las conquistas modernas, porque aún cuando sus instituciones fundamentales son las mismas que las juradas en 1830, la aspiración popular se orienta cada día con más empuje hacía un elevado ideal de más progreso y mayor justicia; y para apreciar esa situación halagadora para el patriotismo y la magnitud de esos bienes que deben enorgullecernos, tenemos que apelar como los pueblos que aún no tienen completa su organización administrativa á las conjeturas más ó menos fundadas y á las inducciones más ó menos científicas.

Si en Montevideo, gracias á los esfuerzos de algunos ciudadanos bien inspirados, realizamos en 1889, un censo que puede servir y ha servido de modelo, los datos obtenidos por el ensayo plausible de censo en los departamentos del interior, efectuado en 1900, no tienen la misma amplitud, ni ofrecen la misma autenticidad y precisión.

Por otra parte, la obra para ser completa y realmente científica debe abordarse simultáneamente en toda la extensión del territorio.

No es preciso señalar muy detenidamente y en toda su varia trascendencia los beneficios que al gobierno, á la organización administrativa, á los hombres emprendedores y al país ha de prestar, una vez realizado, el censo.

En documentos oficiales se ha repetido que sería ofender la cultura de los estadistas el detenerse á demostrar la importancia de ese trabajo, pero si los hechos valen algo para apreciar las ideas de los hombres, podríamos creer con algún fundamento que en nuestro país no se reconoce el alto significado del censo y de la estadística. No tenemos una ley sobre esas materias; ni hemos dotado á nuestras meritorias oficinas estadísticas de los elementos que reclaman para perfeccionar y poner al día sus publicaciones; los censos generales se han realizado tardíamente y de un modo fragmentario y, por consiguiente, incompleto. En un país que ha perfeccionado sus códigos, garantido el derecho, fundado el orden, acrecentado su riqueza y que se afana desde hace treinta años por difundir la instrucción popular, la inercia que ha dominado en materia de organización estadística y censal sólo puede atribuirse á un conocimiento imperfecto de la alta importancia que los tiempos modernos conceden á esa obra.

Y esa importancia es, sin embargo, reconocida en todas partes por los publicistas de derecho administrativo, y por los gobernantes; y las naciones rivalizan en la realización de censos cada vez más completos. Francia, Inglaterra, Bélgica han efectuado admirables operaciones censales, y esa labor de la ciencia hecha práctica por la clarovidencia de los estadistas está coronada por el censo de la Unión Americana, monumento de sabiduría y previsión levantado por esa gran nacionalidad á la gloria de sus vastas y magníficas fuerzas!

Debemos imitar esos ejemplos que á su vez han encontrado su inspiración en las enseñanzas de los sabios, que nos dicen que la riqueza de los datos censales dá luz á todas las especulaciones de la ciencia social y es la más segura base del gobierno y de la organización y de la reforma administrativa.

Si la más ínfima casa de comercio, dice un escritor norteamericano, necesita para marchar regularmente de un inventario primitivo y de un balance periódico de sus artículos y capital, esa exigencia es mucho más imperiosa y grande tratándose del gobierno de un país que tiene á su cargo el manejo agigantado del capital enorme y completo de las sociedades.

El censo de la población á que el P. E. consagrará un especialísimo estudio, ha de revelarnos no solamente el número y la densidad de la misma, sino también su distribución en las ciudades y en la campaña. Tendremos, pues, en esos datos la información exacta que nos permitirá establecer hacia qué parajes es preciso dirigir las corrientes inmigratorias que el P. E. se propone fomentar con toda la decisión que le da su tenaz empeño de incorporar á la república mayores riquezas y más poder.

La determinación precisa de la población tendrá otros alcances de no menor importancia. Permitirá organizar la institución del sufragio sobre la base del número de los habitantes de acuerdo con las doctrinas que reputan más sabias no solamente nuestros preceptos constitucionales, sinó también los publicistas más eminentes y los partidos más avanzados.

—Y ese trabajo de organización y de reforma podría iniciarse paulatinamente, aunque sin bruscas transformaciones, probablemente antes de que termine el corriente año, si V. H. presta á este proyecto de ley su preferente atención.

El censo ha de demostrarnos, además, la justa proporción de los sexos, reveladora del equilibrio que es la base de la monogamia; estudiando los datos sobre las edades en todos sus aspectos podremos deducir entre otras consecuencias de alta importancia, la fórmula que nos permite determinar «la edad media de los vivos, la vida media y probable de los individuos y de la generación»; conseguiremos también informes preciosos en lo que respecta al estado civil, á la determinación de si en nuestra sociedad prima el libre pensamiento ó las religiones; al origen de la población, á las profesiones, á la difusión del gran bien de la enseñanza y del gran mal de las enfermedades.

El censo nos presentará, también, con la elocuencia incomparable de las cifras, la situación real de la vida industrial y de las fuerzas del estado. En los cuadros censales tendremos el mapa de la población, de la riqueza y de la condición presente de la república y entonces podremos comprender que estaba en lo cierto un publicista eminente cuando decía que el censo es el biómetro de las nacionalidades, que numera las palpitaciones de su corazón y mide la onda de sangre que mantiene el calor y la vida. Al comparar dos censos, podremos conocer no sólo el crecimiento real de la población sino la forma en que el acrecentamiento se ha producido y esa noción ha de permitirnos indagar con probabilidades de acierto la vida futura.

Esos incontestables beneficios que puede y debe prestar el censo hacen que el P. E. tenga en la realización de esa obra el más vivo interés y el mayor empeño en que se realice pronto y bien.

Con ese propósito ha tratado de formular un proyecto de ley donde solamente se resuelven los problemas en que la intervención legislativa se justifica, dejando librada al criterio del P. E. la organización censal de acuerdo con principios incontestables de derecho constitucional y administrativo.

Al redactar su proyecto el poder ejecutivo ha tenido presente los debates habidos en el cuerpo legislativo al discutirse la ley de noviembre 16 de 1885 y las leyes análogas de otras naciones. Ha incorporado el artículo referente á las multas en que incurren los que se niegan á contestar algunas preguntas del censo porque aún cuando el artículo 404 inciso 9 del código penal sería aplicable apesar de todo lo que se ha dicho en contrario, á las operaciones censales cuando castiga con multa al que interrogado por autoridad competente diere un falso nombre ú ocultase su vecindad, estado ó domicilio, hay conveniencia en extender ese castigo al que niegue su nacionalidad, su grado de instrucción, el número de sus hijos, su condición de libre pensador ó de afiliado á alguna de las religiones existentes, etc.

La cláusula que hace obligatoria la cooperación de los ciudadanos el día en que la operación del censo se realice é incorpora, en consecuencia, esa tarea al número de las cargas de la ciudadanía, fué establecida, aunque en otros términos y con mayor alcance en el censo de 1894 iniciado en la república Argentina siendo ministro del interior el ilustre jurisconsulto doctor Manuel Quintana y se justifica por razones de incuestionable interés público.

El poder ejecutivo podría encontrarse desarmado, teniendo en cuenta el número enorme de personas cuyo concurso se requiere, si los ciudadanos eludieran su cooperación con fútiles pretextos, y la obra del censo podría malograrse. Nuestras leyes por motivos de conveniencia general obligan al ciudadano aparte de las prestaciones militares, al desempeño de las funciones de jurado, al ejercicio del cargo de miembro de las comisiones inscriptoras y receptoras de votos en el período eleccionario, etc.

No parece que sea excesivo añadir á esas cargas impuestas á los que gozan de las ventajas y prerrogativas de la ciudadanía la obligación de auxiliar, un día, cuando más cada ocho años, á las autoridades públicas, en su noble tarea de constatar, para presentarlos al respeto de propios y extraños, los progresos y la fuerza de su nación.

Con respecto á los otros artículos el ministro correspondiente daría á V. H., en caso necesario las explicaciones que fueren requeridas.

Rogando á V. H. nuevamente tenga á bien despachar á la brevedad posible este importantísimo asunto, el poder ejecutivo la saluda con su más alta consideración.—CLAUDIO WILLIMAN, JACOBO VARELA ACEVEDO.

El senado y cámara de representantes, etc. Decretan:

Artículo 1.° El poder ejecutivo ordenará la formación del censo general de la república de conformidad con lo que establece el artículo 21 de la constitución.

Art. 2.° Declárase obligatoria la cooperación de los ciudadanos, el día que se realice el censo y los cargos que en ese sentido les confiera el poder ejecutivo no podrán ser renunciados sin justa causa.

Art. 3.° Autorízase á las autoridades encargadas de la formación del censo para pedir la imposición de multas de cuatro á cuarenta pesos ó en su defecto los días de prisión que correspondan según las leyes, á las personas que se nieguen al cumplimiento de la ejecución del censo. Las multas ó en su defecto la prisión, se harán efectivas por los jueces de paz, previo juicio verbal breve y sumario por denuncia de las autoridades censales ó de sus representantes. Las multas serán á beneficio de la obra del censo.

Art. 4.° A los efectos del artículo anterior, solo serán obligatorias, en lo que concierne á las personas las siguientes declaraciones: nombre y apellido; sexo, edad, año, mes y día del nacimiento, estado civil, el que no sea uruguayo declare cual es su nacionalidad, lugar del nacimiento de los nacionales, residencia y su tiempo, parentesco y relación con el jefe de la casa, si es libre pensador ó si tiene religión y en este caso á cual está afiliado, si sabe leer, si sabe escribir, raza, profesión, ocupación, oficio ó renta, número de hijos, si es ciego ó sordo mudo. Las respuestas á las demás preguntas relativas á las personas que puedan contener el boletín ó formularios del censo serán facultativas.

Art. 5.o Las declaraciones sobre el censo industrial, de edificación y escolar son obligatorias.

Art. 6.o Los funcionarios ó particulares encargados del levantamiento del censo serán responsables con arreglo á la ley, de los abusos que cometan en el desempeño de sus funciones. Especialmente será castigada con multa de cincuenta á doscientos pesos ó prisión equivalente la tergiversación ó falseamiento malicioso de los hechos declarados por el habitante censado.

Art. 7.° Autorízase al P. E. para declarar feriado si lo cree necesario el día en que se levante el censo, facultándosele desde ahora para disponer que las obligaciones que venzan el día que se declare feriado deberán ser satisfechas el día hábil siguiente.

Art. 8.o El P. E. queda autorizado para invertir hasta la suma de cien mil pesos en el levantamiento del censo.

Art. 9.o El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 10 Comuníquese, etc.—*Jacobo Varela Acevedo.*

EL REGISTRO DE EMBARGOS

PROPUESTA PRESENTADA

El escribano J. Giralt ha presentado al ministerio del interior, una propuesta para encargarse del registro de embargos é interdicciones judiciales, cuya administración tomaría á su cargo la comisión nacional de caridad, observándose así, las formalidades de la ley de 18 de agosto de 1898.

El proponente ofrece pagar todos los gastos que demande el funcionamiento del registro, comprometiéndose á entregar la fianza del caso, si fuese preciso; obteniendo una remuneración mensual de pesos 100, como director de la oficina.

El control del registro se efectuará por medio de una libreta talonaria (de la que adjunta el modelo), cuyas fojas serán selladas por la contaduría de la comisión nacional de caridad, estableciéndose en la primera de ellas por un certificado que suscribirían el contador de la corporación y el encargado del registro, el número total que contiene, libreta que contendrá todos los datos relativos á las personas solicitantes de certificados ó revisaciones que de los libros se expidiesen, y detalles de los mismos.

El pago de los emolumentos de certificados será hecho directamente por los interesados en la misma contaduría, previa entrega del respectivo boleto talonario, otorgado por la oficina.

El señor Giralt pide que su solicitud sea pasada á estudio de la comisión de caridad, desde que dicha propuesta crea para ella, una importante fuente de recursos, en vez de ser usufructuada por particulares á quienes el gobierno arrienda dicho registro.

PUNTA BALLENA!...

Las fiestas últimas, alejaron de la ciudad un número respetable de sus habitantes.—Los ferrocarriles y los vapores, partían repletos de viajeros, preparados para la caza muchos, dispuestos los otros á experimentar las sensaciones de lo novedoso.

En uno de esos días, el bien conocido intrépido «Huracán», echaba sus anclas frente á una playa extensa, que remataba uno de sus extremos, elevada barranca, que iba á terminar, allá á lo lejos, en negras rocas, que se hundían ó desaparecían, entre las rizadas crestas de mansas olas.—Punta Ballena!

El espectáculo era imajinativamente fantástico y traía á la mente el recuerdo de narraciones interesantes, con las que hasta parecía querer coincidir el vago rumor de las soledades, que la brisa se esforzaba en hacer llegar hasta los oídos, en ese tono misterioso y emocionante en que siempre habla á las almas románticas, á la vida de los sueños!

El rápido hendimiento de un bote blanco en aquellas aguas azules; el esforzado y continuo remar de sus marinos, la presencia de un enjaezado vehículo en la playa; un triángulo de banderas sobre una loma, que se extendían hácia el cielo como si saludaran al sol,—no conseguían sacarnos de nuestro arrobamiento y sólo cuando sentimos un prosaico ¡á tierra!, nos dimos cuenta una vez más, de que la dicha nunca en este mundo era completa.

Las mulas arrancaron veloces y pronto entramos en el camino real, un ancho arenal que limitan dos extensas zonas pobladas de árboles de toda especie.—Los animales suben con dificultad una ladera inmensa, pero la lentitud á que obliga la arena, pasa casi desapercibida.—Los hermosos paisajes que se presentan á izquierda y derecha, parecen imantar los ojos, pues las miradas se desvían, bajo el influjo de una atracción inexplicable, de un lado á otro, como no queriendo dejar de admirar, á cada instante, espectáculos nuevos, á cual más extraordinariamente hermosos.

De pronto, al primer recodo del camino, surje entre el oscuro follaje, la blancura de una casa, como castillo encantado de cuentos de hadas maravillosos.—Aquella es la sede, por así decirlo, del dueño de aquella nunca bien ponderada comarca, del señor Antonio D. Lussich.

Se hace una recepción á lo príncipe á

los viajeros; se les atiende con esa exquisita amabilidad que solo es peculiar á los grandes y se les agasaja en toda forma, tanto, que es imposible concebirlo más.

Y allí se pasan los días rápidamente: la gloria no haría más veloces las horas de la existencia!

Desde las casas se admira la magnificencia del paisaje.—Por todos lados, en cientos de hectáreas á la redonda, se ven erguirse, miles, millones de árboles!

Mucho se ha escrito sobre la incomparable posesión de Lussich en Punta Ballena, pero nada de lo que se ha dicho, nada de lo que se diga, se aproximará á la verdad.—Hay que ver aquello, hay que maravillarse ante la variedad de sus tonalidades, para darse cuenta exacta de lo que es, para comprender que no hay lenguaje humano, no hay pluma capaz de describir una sombra de realidad de tantas bellezas.

No basta un día, ni dos, ni tres, para gozarse de aquel incomparable espectáculo.—Desde cualquier sitio, el espíritu se extasía ante un nuevo panorama.—Aquí una hondonada convidando á cobijarse en el silencio misterioso de la sombra que le prestan copudos árboles, allá un conjunto de rocas artísticamente dispuestas por la naturaleza, entre las cuales se alzan arrogantes lirios silvestres, ó extienden coquetamente sus largos tallos arqueándolos hacia el suelo, las calagualas,—ó bien salpican el conjunto, con el verde oscuro de su reluciente follaje, celebreando entre las grietas, los culantrillos.

Se recrea sin cesar la vista, recorriendo aquellos caminos, que cual nuevo laberinto, han sido colocados por la perspicacia del señor y dueño de aquella mansión, allí donde la imaginación pueda encontrar á cada instante ancho campo á su vertiginoso vuelo, no sabiendo que admirar más, si lo que se presenta en toda la magnificencia de su grandeza ó la mente que concibió, llevándolas á la ejecución, tantas cosas bellas.

Y todos admiran con razón la hermosura de aquellos sitios, reconociendo que para hacer prosperar los tan áridos é incultos lugares de otros tiempos, se necesita, como se ha necesitado, una voluntad firme y decidida como la del señor Antonio D. Lussich.

Porque no hay que olvidar, que la mayoría, la casi totalidad de los dos millones cuatrocientos mil árboles que allí hay plantados por él, lo son sobre inmensos médanos, á los que ha conseguido convertir, por los resultados, en la mejor «tierra negra» conocida.

No hay árbol alguno que tenga como allí más rápido crecimiento; no hay lugar donde las plantas se aclimaten con más asombrosa seguridad,—y ha ybne ver, cómo prosperan, á la orilla del mar, hasta las orquídeas!—El mejor invernáculo, lo tiene el señor Lussich, allí, al aire libre, donde ya se yerguen numerosas plantas tropicales.

No se tema, nó, que se sequen, ó crezcan endebles, raquíticas, enfermizas!—La lozanía en todo, parece ser condición esencial de aquella zona.

Buen chasco se llevarían los que creyeran que para las plantaciones se emplea un esmero especial.—Un hoyo en la arena, y basta!—Este detalle asombra y ha hecho dudar de la verdad, pero hasta los incrédulos, han tenido que rendirse á la evidencia de lo que han visto.

Todos los que han estado en Valle Edén, han ponderado sus hermosuras, afirmando que en el país no había nada igual.—Pero los que después han visitado la posesión de Lussich, se han entusiasmado ante sus bellezas, y la han declarado incomparable!—Y no se han equivocado.—Las opiniones extranjeras también coinciden y se resuelven en un himno de alabanzas.—Precisamente, uno de los visitantes de estos días de aquella maravilla, el encargado de negocios del Perú en Londres, el señor Eduardo Lembecke, personalidad distinguidísima, que ha recorrido como tourista, como diplomático, ó como hombre de negocios casi todo el mundo, que ha viajado no solo por la Europa sinó también por el Asia y la América toda, dejaba á cada instante constancia de su admiración, y declaraba que nunca había visto un lugar de las condiciones excepcionales del que es poseedor el señor Lussich.

Y resulta de un efecto singular oir al distinguido compatriota el detalle y número de lo que posee.—De tal especie, dice, tengo treinta mil; de tal otra, veinte mil, de esta quince mil, de la de más allá, cincuenta mil. Es asombroso lo que se oye, pero no por eso es menos verdadero. En el mundo existen ciento sesenta y tantas variedades de eucaliptus, y el señor Lussich posee ya millares de ciento cuarenta y tantas clases. Este es un solo detalle: los otros que se podrían suministrar, son por el estilo. Y son tantos!...

Hay también un rasgo digno de conocerse, del propietario de la hermosa posesión de Punta Ballena. Allí no se caza, ni se permite tirar un tiro, y las aves, mansas, surcan numerosas el espacio, ó contribuyen con sus gorjeos, con sus trinos, al rumor incomparable que envía la brisa del mar á confundirse con el del roce de las hojas, prestándole á la armonía de sus notas, el suave perfume de sus bosques y la fragancia de sus flores!

Tuvimos que regresar, llevando el sentimiento de no haber podido visitar una siquiera de las veintiocho ó treinta grutas, cuyas bellezas tantas veces cantadas han sido por los poetas y que forman parte de la hermosa posesión de Punta Ballena,—y sin haber podido siquiera llegar á la orilla de la inmensa laguna que la limita por uno de sus costados. — Pero eso no importa!—Perdurarán aun en nuestra alma, los encantos de horas de exquisita sociabilidad, gracias á la amable fineza de una familia que, como la del señor Lussich, posee dones tan bellos como los de la comarca donde reinan por derecho y por conquista.—*R. M. J.*

ELECCIONES DE JUNTAS

NUEVA CONVOCATORIA

El ministro del interior llevará mañana á la firma del presidente de la república, dos decretos convocando á elecciones complementarias de juntas económicos en Soriano y Salto, para el domingo 14 del corriente.

Tal resolución ha debido adoptarse en virtud de no haberse podido efectuar elecciones, el 25 de febrero ppdo., á causa de las crecientes, en las secciones 6.a, 8.a, 12a y 13a de Soriano y en la 2.a, 3.a, 4.a, 5.a, 6.a, 7.a y 8.a del Salto.

Ayer mismo se telegrafió á las jefaturas y á las juntas de aquellos departamentos, la noticia de la convocación, á fin de que vayan preparando todo lo que se relacione con ese acto, dándoles de antemano la publicidad posible, con el propósito de que las elecciones puedan realizarse sin dificultades.

Las intendencias

No es exacto que el ministro del interior doctor Alvaro Guillot, esté ya preparando el mensaje relacionado con la creación de las intendencias municipales.

Aquel secretario de estado, continúa estudiando prolijamente el asunto y recopilando datos y antecedentes, para proyectar después, en debida forma, la modificación del actual sistema de juntas económicas.

EL REGISTRO GENEALÓGICO

En el acuerdo que celebró ayer el doctor Gabriel Terra con el presidente de la república, quedó acordado trasladar el registro genealógico, que actualmente tiene á su cargo la Asociación Rural, al ministerio de industrias.

Al efecto se creará una sección especial, anexa á esa cartera de estado, y á la cual se adscribirá un veterinario. Al mismo tiempo se nombrarán las comisiones encargadas de ejercer el respectivo control, según las razas.

El decreto aparecerá mañana ó pasado, á mas tardar, y por él se crea también un cuerpo de veterinarios, adjunto al mismo ministerio.

El comandante Muró

Con motivo de la designación del comandante Leopoldo Muró, para jefe político del departamento de Paysandú, la prensa local, sin distinción de matices políticos, se ha manifestado en conceptos altamente honrosos para dicho funcionario.

Entre ellos, *El Pueblo*, diario nacionalista, confía, en que sus antecedentes intachables como militar y como ciudadano harán que su actuación sea la de un funcionario correcto é incansable colaborador de las obras de adelanto departamental; y *El Paysandú* periódico independiente se felicita de que el doctor Williman, sobreponiéndose á toda pasión de círculo y no dejándose seducir por la armonía siempre fatal de las sirenas políticas, haya nombrado para ocupar la jefatura, á un ciudadano que, por su idoneidad, por su amor al progreso regional, por las bellas prendas de su carácter y por sus vinculaciones extensas, ha de colmar las aspiraciones de la inmensa mayoría de los habitantes del departamento, quienes han visto complacidos, la exaltación del señor Muró al importante puesto que ocupa.

Organización de oficinas

En la próxima semana, el ingeniero Lamolle someterá á la aprobación del presidente de la república, un decreto, por el cual se organizan las dependencias del ministerio de obras públicas, estableciéndose los cometidos de cada una de ellas.

PARTIDO CONSTITUCIONAL

Reunión suspendida

Por causas imprevistas surgidas á último momento, tuvo que suspenderse la reunión de los miembros del partido constitucional que debía haberse efectuado anoche en la casa del doctor Sienra y Carranza.

Esta reunión se realizará probablemente en la semana entrante, indicándose por la prensa el día y local en que tendrá lugar.

LAS OBRAS DEL PUERTO

En la semana próxima el presidente de la república se propone visitar las obras del puerto, con el fin de poder apreciar personalmente el estado de los trabajos que allí se ejecutan.

Le acompañará en esa gira, el ministro de obras públicas, ingeniero Lamolle.

LA ESCUELA DE AGRONOMIA

Llegada de un profesor y de familias agricultoras

Procedentes de Prusia (Alemania) llegaron ayer, ocho familias agricultoras, contratadas en aquel país por el director de la escuela de agronomía doctor A. Bauckanns, para ser dedicadas al cultivo del campo de experimentación de la granja modelo anexa á dicha escuela.

Estas familias agricultoras están compuestas por unas treinta personas, las que han venido de Europa, en compañía del doctor Rose contratado por el gobierno, como es sabido, para administrar la granja modelo.

El director de la escuela se propone que con la venta de los productos de la granja, se cubra su presupuesto y se costeen los gastos que se originen para su mejoramiento progresivo.

JUNTA ELECTORAL

Hoy es el día señalado por la ley para la apertura de los registros cívicos á fin de incorporar en ellos á los que recién entren en el ejercicio de la ciudadanía y á los que por cualquier otra causa no lo hubieren hecho en los años anteriores. Este acto tendrá lugar ante las comisiones inscriptoras de cada una de las secciones judiciales del departamento y en los respectivos juzgados de paz.

Con tal motivo la junta recuerda á los ciudadanos señores Miguel Berriel, Julián Cravi, César De Ferrari, Luis Donadini, José L. Fernandez, Benigno P. Carámbula (hijo), Ramón Palomeque, Antonio Velazquez, Alberto P. Nieto y Cayetano Viale, que mientras no se dicte resolución en las solicitudes de exoneración por ellos formuladas, están en el deber de concurrir á los juzgados de paz, de sus respectivas secciones, á las 9.30 a. m. á instalar las referidas mesas; advirtiéndoseles que si dejaran de hacerlo se les harán efectivas con toda rigurosidad las responsabilidades del caso.

Se les hace presente también á los señores miembros de las comisiones, que ellos pueden constituirlas con titulares y suplentes, en el caso de que los primeros no asistieran como se ha dispuesto, debiendo pasar aviso á la junta de las dificultades que surgieran y esperar las disposiciones que ella adopte.

ASUNTOS NACIONALISTAS

La disidencia en San José

Se ha dicho que el directorio nacionalista en su última sesión, había adoptado resolución definitiva en la disidencia existente entre los nacionalistas de San José.

La información es errónea, por cuanto aquella corporación, teniendo noticias de que se habían iniciado trabajos de acercamiento y á fin de dar tiempo, si fuera posible, á la realización de tal hecho, resolvió solicitar nuevos antecedentes á los grupos en lucha.

De mañana á pasado se pasarán por secretaría las notas formulando los pedidos respectivos.

VIDA SOCIAL

En Cibils—

Como lo anunciamos días pasados, el miércoles 10 del corriente tendrá lugar en el teatro Cibils la función especial que la compañía que en ese teatro trabaja, dedica en beneficio de la asociación de estudiantes.

Es indudable que la fiesta obtendrá verdadero éxito.

La asociación de estudiantes ha despertado siempre grandes simpatías y agregando á esto, la circunstancia, de que la compañía prepara para esa noche, un programa excelente, no es aventurado pronosticar un éxito seguro.

Las entradas ya han sido distribuidas entre nuestras principales familias y se nos advierte que aquellas á quienes por omisión no se les hayan enviado, pueden solicitarlas en la asociación de estudiantes.

El conde Bottaro Costa—

Hace algunos días dimos la noticia de que el conde Bottaro Costa, que fué ministro de Italia en las repúblicas del Plata y que se halla actualmente en Roma, había sufrido en esa ciudad, un accidente de resultas del cual se le fracturó una pierna.

Noticias recibidas estos días hacen saber que el distinguido enfermo se halla ya muy mejorado.

Banquetes—

Se realizó anoche en el hotel Central, el banquete con que los amigos del señor Enrique Arocena le despedían de la vida de soltero, con motivo de su enlace con la señorita Elena Capurro.

A esa demostración asistió un grupo numeroso de amigos del obsequiado, formulándose al final de ella sinceros votos por la felicidad de la nueva pareja.

A la novia le fué enviado un artístico ramo de flores y un menú con la firma de los asistentes á esa fiesta.

Bodas—

El miércoles próximo se realizará el casamiento del jóven Bernardo Camors con la señorita Rosa Fernández.

Actuarán como testigos en la ceremonia civil, los señores Modesto Rodríguez, Federico Dazás, Juan Iriart y Juan Corominas. Serán padrinos, el señor Modesto Fernández y la señora Rafaela M. de Camors.

En casa de la familia de la novia se efectuará; en celebración, una animada fiesta.

—Al registro civil se han presentado ayer el señor Tomás Massaferro y la señorita María Ximénez.

—El mes próximo se realizará la boda de la señorita Elvira Moratorio Lerena, con el doctor Arturo Lussich.

La nueva pareja ocupará una casa de la calle Bartolomé Mitre entre Cerrito y Piedras.

El internuncio apostólico—

Con motivo de la próxima llegada á Buenos Aires del internuncio apostólico, monseñor Locatelli, el arzobispo monseñor Espinosa ha dado un decreto nombrando la comisión de recepción encargada de saludar al ilustre diplomático á su llegada á esa ciudad.

Forman esta comisión altos dignatarios eclesiásticos y conocidos caballeros.

La comisión designada es la siguiente: Presidente, señor cura de San Miguel, prebístero don José Orzali; vocales: señores curas, de la Piedad, prebístero don Roque Carranza; de San Telmo, prebístero don Lorenzo Mac Donnell; de Santa Lucía, prebístero don Ignacio Paso Viola; señores capellanes de la capilla del Carmen y del convento de las Catalinas, prebísteros don Manuel González Díaz y don Miguel de Andrea; señores presidentes respectivos de la archicofradía del Santísimo, de la iglesia catedral metropolitana, de la congregación de la Inmaculada, del colegio del Salvador, de la asociación católica, de la junta central de los círculos obreros, de la conferencia de hombres de San Vicente de Paul, de las asociaciones llamadas de la juventud católica, señores don Rómulo Ayerza, don Ignacio Orzali, don Antonio Solari y los directores de los diarios *La Voz de la Iglesia* y *El Pueblo*.

Viajeros—

Ha llegado de Buenos Aires el señor Julio Oliver.

—Parte hoy para Montes el señor Alvaro Estrada.

—Desde hace algunos días se halla en Buenos Aires, de donde vendrá á ésta, el señor J. Mitchell de las Carreras.

Hace cerca de veinte años que el señor Mitchell está radicado en el Perú, donde su inteligente actividad ha encontrado ancho campo para prosperar, habiéndose vinculado á diversas é importantes empresas comerciales.

—En el vapor «Amazón» ha partido para su patria el doctor Elías Rojas, delegado de Costa Rica, al tercer congreso médico latino americano.

—En ese mismo vapor se han ausentado las siguientes personas de la sociedad porteña:

Señor Alejandro J. Vaz y señora Angélica Sastre de Paz, doctor Julio N. Rojas y señora, Horacio F. Casares y señora, señora Eleonora Pacheco de Quesada y señorita Ernestina, Juan Cropp, R. Pacheco y familia, Teófilo Lacroze, M. Ezcurra, Emilio Marín, F. A. Amaral Pacheco, Eduardo Quesada, Ricardo M. Haedo, su señora Estela G. de Haedo y sus hijos, J. B. Alves de Lima y familia, Tomás Mata y señora, capitanes N. Knighy y J. Oswald Clazey, Rodolfo Peña, señora Sofía Linares de Walker Martínez y sus hijas, barón J. van Braan y baronesa, Octavio Viera, Tomás B. Viera, Alberto Alves de Lima y otros.

—De Solís Grande llegó el señor Jorge Ximénez y señora.

—Es esperado del mismo punto el doctor Pablo Carballo y familia.

—Parte hoy para el interior el señor Juan Figuerido Rodríguez.

—Procedente de Buenos Aires se halla en ésta el señor Ricardo Varela (hijo).

—Salió ayer para Buenos Aires, el doctor Pedro Callorda y Acosta.

—En compañía de sus dos hijas, partió ayer para la capital vecina, la señora Lucía Arteaga de Suffern.

—Se ausentó para Buenos Aires el señor Carlos Brown.

—Para la capital vecina, partió el doctor Enrique Platero.

GANADERIA Y AGRICULTURA

Exposición de Minas

Publicamos á continuación los primeros pedidos de local para la exposición feria ganadera que organiza el club Fomento de Minas y que se realizará el 19 del corriente:

He aquí la lista de los pedidos:

Tomás Bell—Colonia—Estancia «Campanas: 30 vaquillonas y 20 toros Durham, 10 toros y 20 vaquillonas Hereford.

Bernardo Riet Correa—Pedrera—10 carneros Hampshire.

Luis Gioretto—15 carneros Rambouillet de galpón.

González y Goyecho—Melilla—20 vaquillonas Hereford de campo, 25 vaquillonas Durham, toros Durham, 3 Hereford, de las estancias «San Andrés» y «Media Agua», de Soriano.

Francisco A. Vidal, un toro Durham de galpón.

Ramón Gutiérrez Sampere, 30 carneros Rambouillet de galpón, 2 toros Durham de galpón, 15 vaquillonas y 15 toros Durham de campo.

Tiburcio Cachón, 20 vaquillonas Durham de campo.

Juan I. Cal y Hnos., un toro Durham de galpon.

Agustín L. Rivara, 8 carneros Rambouillet de galpon.

Contra la tristeza

El señor César A. Maciel del establecimiento «Allew Kardec», situado en Alegrete (Brasil) ha dirigido una carta á la sociedad rural Argentina para hacerle saber que el farmacéutico de la localidad señor G. M. David acaba de descubrir un remedio eficaz contra la tristeza, tan eficaz que el juez del distrito, señor Freitas Valle, ha exclamado después de comprobar sus efectos: «¡Este remedio no cura, hace milagros!»

Aunque, en general, poco crédito puede prestarse á estas panacéas, adelantamos el dato por la seriedad de su procedencia y prometemos ampliarlo cuando se conozcan nuevos detalles.

Importacion de reproductores

El año 1906 señala un aumento considerable en la importación de animales finos, tanto vacunos como lanares, pues entraron al país 603 de los primeros y 1593 de los segundos, contra 369 y 1145 respectivamente, importados el año anterior.

La Argentina importó por su parte el año 1906, cuatro veces más vacunos que nosotros, llegando á los 2400 y para que se vea la supremacía que tiene el Durham en el país vecino, apuntaremos solamente el dato que de los 2400 reproductores vacunos importados, 2140 pertenecían á la raza Durham.

MUNICIPALES

Prolongación del ramal á Punta Carreta—En una conferencia celebrada entre el director de rodados señor Piera y el director gerente de la sociedad comercial de Montevideo, se cambiaron opiniones sobre la conveniencia de prolongar el ramal que va á Punta Carreta hasta el faro que allí existe. El señor Cat quedó en estudiar detenidamente el asunto y contestar al señor Piera á la brevedad posible, si acepta su indicación.

Escrituración de solares—La dirección de cementerios ha escriturado el solar número 1262 del cementerio del Buceo á la señora Julia B. de Bassetti y el número 124 del cementerio del Paso del Molino á los señores Livet, Elola y Uriz hermanos, por el precio de 100 y 150 pesos, respectivamente.

ADMINISTRACION PUBLICA

Circular ministerial

Por el ministerio de hacienda, se pasó ayer una circular á todas sus dependencias, relacionada con la disciplina del personal de empleados, horas de servicio, etc., estableciendo que debe darse cuenta de cualquier falta que aquéllos cometan, para adoptar las providencias del caso.

SPORT

LA FIESTA HÍPICA SOCIAL

HERMOSA REUNIÓN

Todo un acontecimiento hípico será la reunión que en honor del presidente de la república, se efectuará hoy en el hipódromo nacional de Maroñas.

De la parte social de la fiesta, ya nos hemos ocupado, así que hoy trataremos solamente del programa, el que sin ser de los mejores, no deja de tener su interés.

Dará principio la reunión con el premio Concordia de 1200 metros, en el que vemos mejor colocados á La Soufriere, Brillante y Mina de Oro, gustándonos para ganadora á la primera.

Recomendamos á los partidarios de «batacazos», no descuidar á Recompensa.

Black Prince se impone en la segunda carrera y no es posible encontrar quien pueda ganarlo.

La prueba más difícil de la tarde es la tercer carrera, en la que ningún inscripto se destaca de los demás. Nosotros nos inclinamos por Floreal que el domingo llegó con muchos bríos al final, en la prueba que hizo puesta con Olidea y Primus.

El premio clásico Lavalleja promete estar muy interesante, pues aunque en él figure nuevamente La Carelli, ganadora de los dos primeros clásicos de la temporada, hoy llevará 5 kilos de recargo, los que son bastantes suficientes para que Alborada, Talisman ó cualquier otro venguen hoy sus derrotas anteriores, por mas que nos parece difícil.

La última, creemos que la ganará Obelisco, si hace acto de presencia y en su ausencia, nos gusta Minero.

En definitiva, nuestros pronósticos son:

Primera carrera—La Soufriere—Brillante.
Segunda carrera—Pupila 2.a—M. González.
Tercera carrera—Floreal.
Cuarta carrera—La Carelli.
Quinta carrera—Obelisco—Minero.

La primera carrera se correrá á la 1 y 30 p. m.

El ferrocarril partirá de la estación Cordón: el 1.o á las 12 y 30 p. m. y el 2.o á la 1 p. m.

Carreras bonaerenses

EN PALERMO

Un clásico sensacional se correrá hoy en el hipódromo de Palermo. En él, sobre 1200 metros se encontrarán Victor Hugo que acaba de marcar [illegible] los 1100 metros con Olivo, que le dispensará ya tres kilos á sus contemporáneos.

Nuestros pronósticos para esta reunión son:

Primera carrera—Primrose.
Segunda carrera—[illegible].
Tercera carrera—[illegible].
Cuarta carrera—[illegible].
Quinta carrera—Victor Hugo—Olivo.
Sexta carrera—[illegible].
Séptima carrera—[illegible].

ULTIMA HORA

MADRID, 6—En un meeting que celebraron los republicanos, los candidatos pronunciaron discursos alentando para que se saque triunfante sus candidatos. Se dijo que el honor de los madrileños es que el señor Calzada los represente evitando que le roben el acta, como en la anterior legislatura. El señor Pérez Galdós se excusó y se leyó una carta suya de adhesión.

VIENA, 6—El diario «Fremdenblatt» comentando la nota circular de Rusia referente á la conferencia de La Haya dice que á pesar de las divergencias aparentes, las potencias se hallan deseosas de trabajar en paz para amenguar los peligros de una guerra.

TARENTO, 6—El rey Victor Manuel, los ministros de relaciones exteriores hon. Tittoni, de marina almirante Mirabello y séquito partieron á bordo del yate «Trinacria» dirigiéndose al Pireo. Gran muchedumbre les aclamó.

MADRID, 6—El rey Alfonso llegará á Cartagena el lunes á las siete de la mañana. Después de la recepción en el ayuntamiento se trasladará á bordo del yate «Giralda».

Es probable que el martes regrese.

ROMA, 6—Una división naval inglesa al comando del príncipe Battenberg visitará Siracusa durante la estadía allí del rey Victor Manuel. El príncipe de Battemberg y el rey Victor Manuel cambiarán visitas el día 16 del corriente á bordo del yate «Trinacria y del acorazado británico «Venerable».

BUENOS AIRES, 6—El director de paseos señor Thays sale mañana para Chile.

—«El Diario» publica un telegrama de Córdoba confirmando que se produjeron en Villa María tres casos de peste bubónica.

Los ministros de obras públicas y marina visitaron el edificio en construcción destinado para hotel de inmigrantes. Lo hallaron muy adelantado. Visitaron luego el desembarcadero de inmigrantes, que se construye en la dársena norte el que quedará habilitado para fines de mayo.

El ministro en el Paraguay señor García Mansilla, se despidió del presidente de la república. Mañana parte para Asunción. El doctor Mendizabal visitó el puerto acompañado del cónsul de Méjico en esa república. Se trasladaron después al establecimiento «La Negra».

El doctor Mendizabal parte mañana para Chile de donde se trasladará á Méjico. Se despidió del ministro de relaciones exteriores doctor Zeballos.

CARTAGENA, 6—Se espera á los destroyers ingleses «Ariel» y «Desperate». El grueso de la escuadra británica escoltará al real yate «Victoria and Albert».

WASHINGTON, 6—El comandante Peary pidió al Ministro de Marina la prórroga de su licencia con objeto de renovar en el verano de 1908 la tentativa de llegar al Polo Norte.

ROMA, 6—El Directorio del Partido fijó el día 30 de Mayo para la celebración del tercer Congreso Nacional.

SPEZIA, 4—El comandante del departamento marítimo, ordenó un ensayo de movilización de tropas, el que tuvo completo éxito. Todos se reunieron en sus respectivos puestos.

VERONA, 6—Falleció el prefecto Sciacca.

PARIS, 6—Los ingresos por impuestos indirectos en el mes de marzo del presente año, dieron un superávit de 26 1/2 millones de francos, sobre los cálculos del presupuesto, y un «superávit» de 27 millones, sobre la recaudación de marzo de 1906.

ROMA, 6—Informan de Terni, que en un mitin que celebraron los operarios de las fundiciones de acero, aceptaron la proposición de enviar una comisión de obreros, para conferenciar con el presidente del consejo de administración de las fundiciones.

BIARRITZ, 6—Llegó la emperatriz madre de Rusia. Las autoridades la recibieron en la estación.

PARIS, 6—Comunican de Nantes que 900 obreros de una fábrica de tabaco se declararon en huelga.

POLICIA

Remisión de encausados

Las jefaturas del Salto, Artigas y Canelones remitieron ayer á la jefatura, para ser puestos á disposición de los jueces de instrucción de segundo y tercer turno á los individuos Gabriel Vaz, Liborio Abalo, Valentín Cáceres y José y Manuel Azad.

Por mal entretenidos

Ayer fueron presos por la comisaría de la 4.a sección, los menores Clemencio Ramírez y Manuel Escobar, por mal entretenidos y suponerlos autores de la sustracción de un anillo.

MARÍTIMAS

Revisación de patentes—Por disposición de la capitanía del puerto, la oficina de ayudantes de la misma, empezó ayer á practicar la revisación de patentes de los maquinistas que hacen servicio en los vapores del tráfico.

Esta medida la ha resuelto poner en práctica la capitanía, á causa de los diversos accidentes ocurridos en la bahía, ocasionados por el abuso de que dirijan los vapores, personas que carecen de la pericia necesaria.

«El Tiradentes»—Con destino á Río Janeiro saldrá en las primeras horas de la mañana de hoy, el crucero de guerra brasileño «Tiradentes».

Su comandante se despidió ayer de nuestras autoridades marítimas.

Nuevas líneas de vapores—[illegible]—Hoy es esperado procedente de Río Janeiro, el nuevo vapor «Camposa» perteneciente á la compañía «São João da Barra é Campos».

Este vapor inaugura la nueva línea de Río Janeiro al Plata, Paraguay y Corumbá.

—También se espera hoy, procedente de Europa, el vapor «Tacuarí», primero de los cinco que forman la flota de la compañía «Lloyd Uruguayo».

El segundo de esa flota, cuyo nombre aún se ignora, llegará á Montevideo el 21 del corriente mes.

Estos vapores harán la carrera entre los puertos del Brasil y los ríos de la Plata, Uruguay, Paraná y Paraguay.

VARIAS NOTICIAS

Valor de la propiedad—El martillero [illegible] F. Tirelli, realizó las siguientes operaciones:

Casas calle 18 de Julio 738 y 740, esquina [illegible] en 30.000 pesos. Compradores: señora Consolación A. de Echevarría y Carlos Echevarría. Escribano autorizante señor Antenor R. Pereira.

Terreno sobre la calle [illegible] con [illegible] á 0.85 cents. la v. Comprador: señor José Genta y Grasso. Escribano señor Rodolfo García Zúñiga.

Fracción de terreno en el pueblo Victoria en [illegible] pesos al señor José [illegible]. Escribano señor Luis Rossi.

Remates para hoy—José B. Gomensoro, á las 4 p. m., una buena casa calle Soriano 225, esquina Salto. Muy buena situación.

Para mañana—El mismo, á las 1 1/2 de la tarde, en pleno centro, Juan Carlos Gómez 63, casi esquina 25 de Mayo. Magnífica posición, casa baja con un terreno de [illegible] metros.

Venta en los mismos.

—Por Mendoza Garibay—Tres remates convenientes.

A las 2 de la tarde: dos hermosos solares con frente á la linda calle general Farías, con empedrado, cerco y vereda de balastro, con la ínfima base de $ 1.47 el metro cuadrado.

A las 3 de la tarde: dos preciosos solares formando esquina á las calles [illegible] y Tala. Al mejor postor!

A las 4 de la tarde: cinco solares entre las calles Millán y Vilardebó y con frente á calles de 17 metros de ancho. Ventas por metro cuadrado. 988-1p.

Cigarrillos "Imperiales"—Los señores Grether y compañía han puesto á la venta la nueva marca de cigarrillos «Imperiales», que á la bondad del tabaco de elaboración, reune la higiene de la cubierta, constituida por dobleces que terminan en tres ángulos agudos fijados con un broche, evitándose el empleo de goma para pegarlos.

Esta mejora de higiene y las condiciones especiales en que son elaborados, los harán los favoritos de los buenos fumadores.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Pedro Belano, 32 años, agricultor, italiano, con Agueda Limongi 30 años, italiana.

Severo Morán, 31 años, albañil, oriental, con Adelaida Peña, 27 años, oriental.

Juan Gerardo Carvallido, 28 años, oriental, con María Faustina Lucía Gutierrez, 25 años, oriental.

Juan Batiora, 25 años, carpintero, oriental, con Ramona Caraballo, 23 años, oriental.

Pío Andreatta, 43 años, jornalero, italiano, con Josefa Dalla Lasta, 40 años, italiana.

Martín Hernández, 26 años, jornalero, oriental, con Eustaquia Hernández, 24 años, oriental.

Gabriel Muñiz, 34 años, comercio, español, con Manuela Ramírez, 29 años, oriental.

Lúcas Felipe Bometon, 40 años, zapatero, italiano, con Carmen Grien, 39 años, española.

Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:

Juan Harreches, francés, 52 años, casado, Hospital de Caridad.

María Alonzo, oriental, 25 años, soltera, casa de aislamiento.

José Caneiro, español, 24 años, soltero, casa de aislamiento.

Tomás Patiño, oriental, 30 años, soltero, Vecinal s/n.

Exequiela Rodríguez, oriental, 70 años, viuda, Durazno 388.

Carlos María Escofet, oriental, 15 días, La Paz 218.

Gregorio Valdez, oriental, 53 años, viudo, hospital de caridad.

Margarita Zamallua de Ulacia, oriental, 42 años, viuda Cebollatí 65.

Dolores Vazquez de Viana, argentina, 43 años, viuda, Constituyente 149.

Benito Perez, español, 36 años, casado, hospital de caridad.

German Medina, oriental, 33 años, soltero, Sierra 238.

Amalia Polace, oriental, 18 días, asilo de expósitos.

Domingo González, español, 58 años, casado, Piedad 63.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno A cargo de los doctores Salvañach, Vázquez y Fein.

Trámite—Dickinson con Paysé, Borrone con Cafféra de Lena, test. da Silveira, Shoste de Raymond con García, 2 criminales, 3 administrativas.

Interlocutorias—Castro y cía. y compañía de seguros «New York» liquidación judicial.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno á cargo de los doctores Alvarez, Piera y González.

Trámite—Latorre con suc. Latorre de Fesia, da Rosa sobre incap. de su señor padre Antonio Da Rosa, Dapelo con Fisco, Navarro con Mariño, Agosto, Ravera y c.a, 9 administrativas, 4 criminales.

Definitivas—A. Mata y Via con Juez L. Departamental de Maldonado J. de R.

José V. Ecia, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Miguel V. Martínez.

Dia 6—Trámite—Suc de Eugenio Masse, suc de Manuel Costas, suc de Libia Montchaive, Bartolo Reyes contra la empresa del ferrocarril Central del Uruguay, suc de Abdon Echenique, suc de José Miguel Laredo, inc de Fernando Redischaud, inc Costa, suc de Urbano Chucarro, Maria Romero de Chucarro, suc de Baldomero Brusadas, suc de José Brecino, Manuel Trigo contra la empresa del ferro Carril Central del Uruguay, Dolores Pereira de Rossell, sucs de Francisco Vazquez y Josefa Alonso de Vazquez, Manuel Calveira contra la suc de Alejandro Vamet, apelación del juzgado de Minas, suc de Juan Bautista Musto, Carlos Aguiar suc de José G. García y demás herederos de Juan Benito Aguiar, Francisca Martínez contra Vicente Pesa, test de Ricardo Cagnes, test de Pablo Platero inc venta de ganados, Tomás B. Martinez contra José Balboa y Rosa Balboa, Mario Santurio, suc de Angela Rualfo de Zaffaroni inc Vicente Camiglio, Rafael Otero y Maria Otero contra Julia Reboledo, Elena J. Fernandez de Sienra, suc de Cayetano Pino, Miguel Veiga contra la empresa del ferrocarril central del Uruguay, suc de Francisco Dutilh, suc de Antonio Galán, suc de Agustin Fasenal, Arabela Juana Martinez y sus hermanos menores Ofelia, Abdma, Martha Segundo, Maria Delia, Enrique Plácido y Andrés Diego Martinez, suc de Santiago Biscayart, Maria Sara Rivas de Reyes, suc de Andrés Morí, antecedentes relativos á los menores Luisa y Rasa Barloco.

Interlocutorias—Suc de Angela Orsen de Aliverti, suc de Antonio Granero, suc de Magdalena Rebentós de Blanchet, Juan Arturo de Vara.

Definitivas—María Luisa Rivas de Reyes Reissig, Catalina Olano de Eiocegui.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 6 — Trámite — Sucesión de Julio Gonzalez, suc de Pedro Charquero, suc de Benito Gonzalez, Josefa Cuñarro y Clotilde Gonzalez de Rocado, Testamentaria de Benito Perez, Domingo Fernandez Ainaza contra Eduardo Miranda, Dorotea Vega con Angel Firpo, Silvano Correa y otros con Francisco Noriega, Francisco de Bernachi contra Maggionico Giacobi..o, Concurso voluntario de Bernabé G. Torres, Incidente promovido por los señores Mendez Hnos., suc de Rosa Stirling de Lacueva, suc de Dolores Michel de Pallejá, José Arpinetti Ponti, Elisa Vecchi, Pedro P. Correa, Maria Pardos, concurso voluntario de Francisco Espina, doña Agatha Maria Drable y Jones, Habel Davies Drable de Hill y atros, concurso necesario de Bernabé Comes, testamentaria de Juan Bautista Zunino, concurso voluntario Diamantino Deforé, relación de depósitos judiciales, concurso necesario de Andres B. Lopez, testamentaria de Benito Perez, concurso voluntario de Fernando H. Marfetán, la suc de Juan Etcheberriborda con la suc de José Antonio Goicochea, suc de Manuel Paulós Barros, antecedentes relativos á la menor Herminia Eremita, testamentaria de Juan Barruzzo, Santiago Chiribao contra Victor Moreira, la suc de Juan Etcheverriborda con la de Antonio Goicoechea, María Antonia Reboledo de Brito, Juan Touya con Josué E. Bordoni.

Interlocutorias—Testamentaria de José Pissorno ó Pizzarno, Federico Escalada contra Agustin Verdera, concurso necesario de Joaquín Alvarez, incidente promovido por Antonio Blanco, Enrique, Adolfo, Eugenio, Margarita, Julia. Julia Ruete y Legrand y otros.

Definitivas—La sucesión de don Manuel Antonio Rosas, sucs de Juan, Eugenia, Pablo y Juan Antonio Mazza.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 6—Trámite—Manuel Crovetto con Luis Massini, suc. Lucas Herrera y Obes, Pedro Castro, Juan Giribaldi Heguy con Gabriel Giordano, Ramón Vazquez Santos contra la suc. Abeleida y Varela de Penedo, sucs. Juan Fernandez y otra, José María Bucheli, Oneto Vignale y Canale y otros cesación de condominio, Juan Leon Pugin y otros contra Juan Bautista Lambert, Benito Delfino contra la suc. Eustaquio Romero y otros, Adolfo del Campo con Pedro Astraldi, Rudecindo Canosa y Altamirano y su hijo Abraham, suc. Victoria y Santiago Castro.

Interlocutorias—Suc. Dolores Oribe de Viana, suc. Nicolás Bianchi.

Juan P. Aucto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Juan A. Saráchaga.

Dia 6—Trámite—Sociedad Anónima de Lanchages de Montevideo, solicita inscripción de sus estatutos, Guzmán y Raffo con José Cataldo, Eduviges Delgado con Jorge Rossi, Oficio del Juzgado de lo Civil é intestados 2.o turno, Carlos G. Menck con Juan F. Dalgaio, oficio juzgado de Ldo. Departamental Tacuarembó referente al Registro Público de comercio, Segundo Rovino y á B. [illegible] Sosa con Luis Magnani, [illegible] con Aurelio Castro, Juan B. Don [illegible] con Fernando Beda [illegible] Silva con Bazzano y Buzcazo, [illegible] hijos de G. A. Gamberoni con Aquiles Parrella, Oficio Vicente Romero con Jorge Vivante y Pablo V. Goyena, (una reservada).

Interlocutoria — Nelly de de Pearson con García Hnos.

Arelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno' á cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 6—Trámite—Antonio Mendieta con Ramón Irrazabal, D. Garrayalde con Alfredo Arrigoni, Carrara y Marchere con José Lorenzo, oficio del juzgado departamental de San José, Enrique Gomensoro Ruano título de corredor, rematador y tasador, oficio del juzgado departamental del Salto referente al registro público de comercio, Virginio Cecilli quiebra, Serafin Gravano con Luis Martinez, Eugenio Federico, Rodolfo Menoud y otros con el banco popular del Uruguay, Antonio Mendieta con Ramón Irrazabal, José A. Campagna con Lino Pietra Cueva, Julio E. Meneses y Ca quiebra, Alvaro Rodriguez con Mario Cibils, José Figoli y Roberto Figoli con Domingo Figoli y Ca, Alvaro Rodriguez con Mario Cibils, Camilo Lay quiebra.

Interlocutorias—Bernardo Iglesias con Enrique V. Camiosi. E. Palombo con la caja internacional mútua de pensiones, Francisco A. Matto con José Fanticella.

Definitivas—Manuel Cheda Carvia título de corredor y rematador.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 5—Trámite—Incap. M. Berrutti, María C. Guerrero Lavalleja, relaciones elevadas por la Oficina de Crédito Público. A. Guindoa.

Interlocutorias—Incap. de Juan M. Guillot, Juan Thomas, Francisca E. de Barrios.

Interlocutorias con fuerza definitiva—Suc. R. Castro Laureiro.

Definitivas—G. Lorenzo con A. Monforte.

Arelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Abril 6 de 1907

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para el lunes........	70 20 ojo

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 1.865	al contado..........	91 10 ojo
1.398 75	idem idem........	90 90

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de mes....	70 30 ojo
8.400	para el lunes........	70 20

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 5.525	para el lunes.......	91 10 ojo
1.865	idem idem	90 80
1.865	idem idem	90 70
1.865	idem idem	90 70
1.865	idem idem	90 70
1.865	idem idem	90 70
1.865	idem idem	90 80

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes..	57 — cju
100 idem idem........	57 —
200 idem idem........	57 —
100 idem idem........	57 —
100 idem idem........	56 60
100 idem idem........	56 60
200 idem idem........	56 60

Cambios

Ayer, los negocios en giros sobre Europa ofrecieron muy escasa importancia, siendo éstos en su mayor parte en letras bancarias y á los tipos que mas abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza ha permanecido inactiva y sin variación.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres 51 13/16 á 51 7/8	51 1/2 á 52 3/16
Francia 5.43 á 5.44	5.46 á 5.46 1/2
[illegible] 4.13 1/2	5.48 á 5.49
Alemania 4.10 á 4.13 1/2	4.17
Nueva York 1 ...	... por peso
[illegible] 5.9	—
España 5.91 á 5.9.	—
[illegible] 15.600	16.200 á 16.300
B. Aires 1/2 ojo premio	1/4 ojoo premio

Descuentos

Los tipos que rigieron ayer son los siguientes:

Conformes .... 6 á 7 ojo anual
Vales .... 6 1/2 á 7 1/2 " "

Telegramas comerciales

AMBERES, 6—La lana tipo B. del rio de la Plata se cotizó á francos 6.00

Para Setiembre á francos 5.75.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 6—La lana «Tipe Unique» del Rio de la Plata se cotizó á fracos 6.07 1/2.

Para Setiembre á francos 5.87 1/2.

Mercado sostenido.

HAVRE, 6—La lana sucia del rio de la Plata se cotizó á francos 190.

Para Setiembre á francos 194.50.

Mercado sostenido.

La lana cruza del Plata se pagó á francos 256.

Para Setiembre á francos 255.

Mercado sostenido.

LIVERPOOL, 6— El trigo del rio de la Plata se cotizó á 6 chelines 2 peniques.

Mercado firme. El maiz del Plata á 4 chelines 9 3/4 peniques.

Mercado flojo. El lino á 41 chelines 6 peniques.

LONDRES, 6— El lino del rio de la Plata se cotizó á 40 chelines 6 peniques el quarter.

Los precios no oficiales de las carnes congeladas del rio de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros 1 chelin 7 peniques y 1 ch. 9 pen. Cuartos traseros 1ch. 1 pen. y 2 ch- 2 pen.—Capón 2 ch. 4 pen. y 2ch. 6 pen.

AMBERES, 6.—El trigo del rio de la Plata se cotizó á francos 16 3/7. El lino á 25 1/2 Fcs. los 100 kilos.

HAMBURGO, 6— El trigo del rio de la Plata se cotizó á Marcos 133.

El maiz á 100 marcos los 1000 kilos.

La tonelada de lino á 213 marcos.

BUENOS AIRES, 6—Cervecería Palermo (ordinarias), m/n, al contado. 190.

Idem idem (preferidas), ojo, al contado, 190.

River Plate Quebracho, al contado, 3.90.

Muelles de La Plata, al contado, 17.40.

Idem idem, fin de mes, 17.90.

Idem idem, fin de Mayo, 18.30.

Puerto San Nicolás, al contado, 38.50.

Idem idem, fin de mes, 39.

Idem idem, fin de Mayo, 40.

Cédulas H Nacionales, al contado, 103

Cédulas K Nacionales, al contado, 82.70.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 ojo (2.ª serie), al contado, 89.50.

San Juan de Oro N.o 3, al contado, 1.05.

Diamantino, al contado, 1.20.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 3.70.

Compañía Sutphen, al contado, 20.60.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5/8 á 11/16.

Idem Francia, 5.10.

Idem Alemania, 4.16.

Idem Bélgica, 5.13.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 5.55.

Idem Rio de Janeiro, 15.850.

Idem Montevideo, 1 ojoo.

BUENOS AIRES, 6—Se vendieron 2200 kilos de cueros vacunos de $ 10.00 á 10.30; 4000 kilos lanares, consumo, cruza de $ 1.00 á 1.12.

El stock de lana en el mercado central de frutos asciende á kilos 3.766.491.

Se vendieron 14.000 kilos de lana cruza fina de $ 9.60 á $ 11.80.

Se tomaron los siguientes fletes;

Vapor «Wintringham», 5400 toneladas, listo, Buenos Aires, San Vicente, ordenes, cereales á 13 chelines, puerto directo á 6 peniques menos.

Vapor «Rockobill», 3100 toneladas, listo, Buenos Aires, San Vicente, ordenes, cereales á 15 chelines 9 peniques, Colastiné á 15 chelines 9 peniques, puerto directo á 6 peniques menos.

El lino ha descendido. Se pagó á $ 10.10.

El maiz sostenido. Por el amarillo superior se paga á $ 4.70. Por el morocho se paga hasta $ 5.09.

En trigo se operó poco. El barletta para exportación, consumo se pagó á $ 6.20.

Banco de Inglaterra

LONDRES, 5—El balance del Banco de Inglaterra publicado hoy correspondiente á la última semana comercial fenecida, arroja los siguientes cambios, comparado con el anterior:

El total de oro y plata en las arcas del banco asciende á 34.500.000 libras esterlinas contra 35.000.000 de la semana anterior, lo que revela que se ha producido una disminución en el encaje de 700.000 libras esterlinas. El fondo de reserva suma un total de 23.900.000 libras esterlinas ó sea una diminución de 300.000 libras esterlinas. Los billetes en circulación alcanzan á la cantidad de 28.900.000 libras esterlinas contra 29.300.000, según el último balance, ó sea una diminución de 400.000 libras esterlinas. Los depósitos del público arrojan un total de 57.500.000 libras esterlinas, señalando una diminución de libras esterlinas 1.500.000. Los descuentos efectuados dan un total de 36.700.000 libras esterlinas, comparados con 37.800.000 de la semana anterior, habiéndose producido una diminución de 1.100.000 libras esterlinas.

La proporción de reserva á responsabilidades está ahora á 41 3/8 o/o contra 41 o/o de la semana anterior.

En el Stock Exchange

LONDRES, 5—Las operaciones estuvieron muy desanimadas con motivo de las informaciones desfavorables que se recibieron acerca de las bolsas del continente.

En el mercado monetario las existencias son abundantes: la demanda, moderada.

El tipo del descuento está más flojo, á causa de la superabundancia de dinero al contado y la perspectiva de que esas existencias aumenten mucho por efecto de los dividendos del gobierno, que deben ser distribuidos mañana.

Banco de Francia

PARIS, 5—El balance del banco de Francia por la última semana comercial arroja los siguientes cambios comparado con el anterior balance:

Los billetes en circulación dan un total de 4.951 millones de francos, ó sea un aumento de 210.000.000, pues el total anterior fué de 4.741 millones de francos. Los adelantos del banco al tesoro contra bonos de tesorería señalan un total de 117.000.000 de francos, ó sea una disminución de 50.000.000 de francos. Los depósitos en cuenta corriente dan un total de 592.000.000 de francos, lo que indica una disminución de 59.000.000, comparado con el balance anterior que arrojó 651.000.000 de francos. La existencia total de oro en caja es de 2.581 millones de francos, ó sea una disminución de 23.000.000 de francos. El total de plata en caja es de 974.000.000 de francos, ó sea una disminución de 5.000.000. Las letras descontadas suman un total de 1.457 millones de francos contra 1.222 millones, según el último balance, revelando de consiguiente estas operaciones un aumento de 235.000.000 de francos.

La proporción del metálico á billetes en circulación es de 71.76 o/o contra 75.52 o/o de la semana anterior.

Bolsa de Londres

LONDRES, 5 DE ABRIL — Ferrocarril Central (ordinarias), 90.

Idem idem del Este (£ 10), cju., 7 3/4.

Idem idem, prolongación del Norte (£ 10), cada una, 7 3/8.

Ferrocarril Buenos Aires del Oeste, 123 1/4.

Ferrocarril C. del Sud, 126 1/4.

Idem Paraguay, obligaciones de 5 ojo, 66 ojo.

Idem idem, acciones, £ 3 1/4.

Banco de Londres y Rio de Plata, £ 51.

Banco de Londres y Brasil, £ 24.

Banco Británico de la América del Sud, £ 17 1/2.

Banco de Tarapacá, acciones, 8 1/4.

Mercado en calma.

Empréstito de Conversión 5 o/o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Marzo 31	$ 686.790 03
Entregas en Abril hasta el dia 4	$ 27.153 75
Abril 6 correspondiente al dia 5........	» 6.713 80
Total........	$ 33.867 55

Certificados de crédito

A continuación publicamos el resúmen del número y valor de los certificados expedidos por la contaduría G. del estado por suministros á las fuerzas del gobierno y perjuicios de guerra durante la guerra civil de 1904.

Suma de los estados anteriores	$ 4.572.789 19
Ultimo cuadro	» 45.240 35
	$ 4.618.029 54

Número de certificados expedidos menos los fraccionarios:

Certificados de $ 5.000........	341
» » 2.000........	351
» » 1.000........	529
» » 500........	1.047
» » 100........	8.283
	10.550

El valor detallado de cada título, arroja el siguiente resultado:

341	certificados de $ 5.000.	$ 1.705.000 00
351	» » 2.000.	702.000 00
529	» » 1.000.	529.000 00
1.047	» » 500.	523.500 00
8.283	» » 100.	828.300 00
Fraccionario		330.229 54
		$ 4.618.029 54

Productos de saladero

En el mercado de cueros salados se han realizado los siguientes negocios:

Del saladero «Punta Tigre» de Francisco Fregeiro:

1.100 cueros de vaca de 23 kilos, bajo sal, á precio reservado.

Del saladero de Rodolfo Vellozo:

500 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos, á entregar bajo sal el 15 de abril, á precio reservado.

Mercado de tasajo

A pesar de la reserva que las guarda en las últimas operaciones de postas proporcionales, realizadas con destino á la isla de Cuba, se nos ha asegurado hoy que los precios pagados han alcanzado hasta 55 reales fuertes, que acusa una suba considerable, comparado con los publicados últimamente.

Comerciante desaparecido

Dice un colega:

«El propietario de la farmacia establecida en la calle Nueva York 89 (Aguada) señor Guillermo E. Ballarini, ha desaparecido de Montevideo. Lo curioso del caso es que hace apenas un mes el juez doctor Julio Bastos aprobó el concordato extra judicial celebrado entre Ballarini y sus acreedores.

Dicha casa de negocio está completamente vacía, ignorándose el destino de las mercaderías que constituían el activo.

Importación de metálico

Por cablegramas de Lóndres se sabe que anteayer se retiró del Banco de Inglaterra 25.000 libras esterlinas destinadas á América del Sur.

El vapor «Thames» llegado ayer de Southampton condujo para el Banco de Lóndres y Rio de la Plata libras 10.120.

—Para Buenos Aires consignados á E. Torquist y C.a dos millones de francos.

Entradas de ultramar

Dia 5

Hamburgo, el vapor alemán «Cap Verde», á G. Moeller con la carga siguiente:

COMESTIBLES, BEBIDAS Y OTROS

Roberto Westerich, 200 cjs ginebra.

Peirano, Hnos. y C.a, 20 fardos pez-palo.

Oneto, Vignale y Canale, 15 fardos pez-palo, 8 sacos pimienta, 20 cjs bacalao, 2 bultos especias.

E. Cooper é hijo, 9 sacos arroz, 30 cjs ferretería, 8 id creolina, 3 id filtro, 4 id agua para la boca, 2 id pasamanería, 1 id juguetes, 1 id piezas de máquina, 2 id vidrio.

Para Corumbá:

E. Cooper é hijo, 26 bultos para coser, 80 damajuanas aní.

Burdeos y escalas vapor francés «Atlantique», á A. Lastiri, con la carga siguiente:

COMESTIBLES, BEBIDAS Y OTROS

Diaz Requeijo 50 cjs coñac.

Gazzolo y Ca. 12 cjs coñac.

Reverendo P. Ponemis 1 cascoanguardiente.

Carrau y Ca. 100 cjs bitter.

Roque Cazaux hnos 100 bordalesas vino.

A. Labadie y Ca. 156 bordalesas vino.

Taranco y Ca. 50 cjs frutas secas.

Oteiza hnos 50 cjs frutas secas.

Bordes Laborde y Ca. 21 bordalesas vino, 65 cjs id, 5 id aceitunas.

J. Martins y Ca. 30 cjs licores.

Santo Rovera y Ca. 2 cascos rum 1 id coñac:

A la orden, 15 cjs coñac, 100 id vino, 100 id ciruelas, 7 bordalesas vino, 1 2 id id, 11 cjs champagne, 2 id coñac, 4 bordalesas vino, 9 cjs vino común, 2 id id Madeira, 2 id aceite.

A la orden, 2000 cjs bitter.

De Rio de Janeiro:

A Vivo y Ca. 50 bolsas café, 26 cjs tichos, 5 barricas guayabada:

Nocetti y Ca. 600 cachos bananas, 100 canastos tangerinas, 20 bolsas cocos, 10 cajones guayabada.

Ricardi y Ca. 100 canastos tangerinas.

Liverpool el vapor inglés «Hesperides» á Maumus y Dodero con la carga de mercaderías generales.

Cardiff el vapor inglés «Golden Cross», á Viuda de A. F. Braga con 3.579.000 kilos carbón mineral.

Cardiff, vapor holandés «Ittersum», á la órden, con carbón mineral de tránsito.

Dia 6

Coronel el vapor aleman «Thora Menzell», á Chistophersen hnos. en lastre.

Southampton y escalas, vapor inglés «Thames», á Maclean y Stapledon, con 31 pasajeros y la carga siguiente:

A la órden, 6 cjs. jamones.

De Oporto: carga de tránsito:

Para Corumbá: a la órden, 100 cjs. vino licoroso.

De Bahía: á la órden, 412 fardos tabaco.

Amberes y escalas, vapor inglés «Coulsdon», á C. R. Horne y Ca. con la carga de mercaderías generales.

Liverpool y escalas, vapor inglés «Oravia», á Wilson Sons y Ca., con 6 pasajeros y carga de tránsito.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia 5

Nuevo Berlin el 4 del corriente, paylebot argentino «Joven Nicolás», á Vidal y Battestin, con 1.400 hectólitros carbón.

Dolores el 19 del ppdo., paylebot nacional «Navidad de Dolores», á Falca y C.a, con 1.509 hectólitros carbón.

Nuevo Berlin el 4.o del corriente, paylebot nacional «Johen Paulita», á Passano Hnos., don 1910 hectólitros carbón.

Paysandú el 1.o del corriente, paylebot nacional «Paysandú», á Passano Hnos., con 1.500 fardos carne tasajo.

Colonia el 2 del corriente, paylebot nacional «Tres Hermanos Colinia», á Passano Hnos., con 1490 bolsas trigo.

Dia 6

Buenos Aires, el vapor argentino «Rio de la Plata», á Vidal y Battestin, con la carga siguiente:

Luis Dreyfus y C.a, 1.050 bolsas maiz.

Compañía G. de Fósforos, 250 fardos papel, 4 hojas de incendio, 1 cj accesorios.

Salto, el paylebot nacional «Fabio», á Passano Hnos., con 6830 estaquillas ñandubay.

Buenos Aires el vapor argentino «Venus», á Christophersen hermanos, con la carta siguiente:

José Liard, 45 bolsas papas.

G. Depaulo, 100 bolsas papas.

Eugenio Danrée, 10 bordalesas vino tinto.

Walker Sons Ltd., 25 cjs. te.

Christophersen Hnos., 3 cjs muestras, 1 id tegidos, 1 bulto encomiendas, 1 cj cepillos de dientes.

Tálice Hnos., 1 cj máquina.

Agente Expreso, 2 cascos mercaderías, 2 cjs id, 1 id hormas, 1 id lámparas, 1 id cilindros.

Gustavo Moeller, 1 cj aluminio en polvo. 1 mercaderías, 1 bordalesa vino.

Tranvía del Paso de Molino, 142 bultos fierro.

Fernando Alonso, 361 bultos fierro.

Buenos Aires, vapor inglés «Amazón» á Maclean y Stapledon, con 11 pasageros y frutos del país de tránsito.

La Plata, vapor inglés «Highland Harris», á la orden, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés «Urmston Grange», á la orden, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor austriaco «Buda II», á la orden, con frutos del país de tránsito.

Productos de ganadería

Abril 6.

LANAS

La última entrada fué del interior y consta de 173 bolsas con 25.950 kilos.

Desde el comienzo de la zafra han llegado 3129 fardos y 246.622 bolsas con 37.932.400 kilos.

Hoy termina una semana, completamente estéril para el desenvolvimiento de los negocios de este fruto, pues por ninguna circunstancia se ha conseguido dar salida á este textil aún cuando exista entre los vendedores, el mejor deseo de colocar su mercadería.

Esta situación anormal nos prueba la falta absoluta de órdenes en los compradores, pues de otro modo al menos se oirían de su parte algunas ofertas, pero es el caso, que ni los depósitos recorren.

La cotización puede considerarse dentro de los siguientes límites:

Lanas supras	de $ 4.50 á $ 4.55
Primeras superiores, livianas y buena condición	» » 4.35 » » 4.45
Segundas altas, livianas y buena condición. . .	» » 4.00 » » 4.20
Idem regulares. . . .	» » 3.60 » » 3.80
Idem buena idem idem idem	» » 3.90 » » 4.10
Idem bajas	» » 3.45 » » 3.55
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc. .	» » 3.00 » » 3.30
Corderos al barrer según clase	» » 3.00 » » 3.10
Barrigas según clase. . .	» » 1.90 » » 2.00
Lanas cruzas:	
Cruzas finas, buenas, livianas y limpias de semillas	» » 4.80 » » 4.90
Idem regulares á buenas	» » 4.40 » » 4.60
Idem gruesas	» » 3.80 » » 4.10
Idem cordero	» » 3.20 » » 3.40
Idem barriga	» » 2.20 » » 2.40

Lotes:

Por estación Central—De Nico Pérez á Angel Bonilla 42 bolsas, á Grela y Goñi 11, á Barreira 11. 4.

De La Sierra á S. Sosa 16 bolsas, á J. Tocavent 3.

De Illescas á Angel Bonilla 12 bolsas.

De Cerro Colorado á Balparda y Ca 9 bolsas.

De Rosario á Casas y Aguerrebere 13 blas.

De Minas á Abascal y Ravenna 1 bolsas, á Helguera y Goicochea 33, á Casas y Aguerrebere 11, á E. Conde 6.

CUEROS VACUNOS SECOS

Del interior llegaron 331 cueros.

Consta lo recibido desde el comienzo del año, de 178.305 cueros.

No hubo concurrencia en este mercado; á consecuencia del mal tiempo reinante.

Cotizamos: Los 10 kilos

Lotes de mataderos y campo superiores....	de $ 4.25 á $ 4.40
Id de id id buenos......	» » 4.25 » » 4.30
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata.....	» » 5.55 » » 5.65
Vacas de 18 id id id......	» » 4.55 » » 4.65
Id id.....................	» » 3.60 » » 3.70
Id de 10 á 14 id id......	» » 1.90 » » 2.00
Id inferiores............	» » 3.60 » » 3.80
Id becerritos, sin garrapata............	» » 3.90 » » 4.00
Id id con garrapata.....	» » 2.50 » » 2.60
Id nonatos al barrer....	» » 4.10 » » 4.20
Id id de vientre.........	» » 1.20
Id de campo, regulares..	» » 3.90 » » 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Llegaron por via férrea 357 cueros.

La entrada habida desde el comienzo del año se eleva á 26.563 cueros.

Nada absolutamente se ha operado en este mercado, por no haber concurrido compradores.

Cotizamos:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata......	de $ 5.75 á $ 5.85
Vacas de 18 id id id id....	» » 4.70 » » 4.80
Becerro de menos de 10 kilos............	» » 1.10 » » 1.30
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos..........	» » 0.50 » » 0.60
Id id id regulares........	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre..........	» » 0.10

CUEROS LANARES

Se recibieron 121 atados.

Del principio del año á la fecha han llegado 22.001 cueros, 29.361 atados y 3375 fardos.

Completamente paralizado permaneció hoy el mercado de estas pieles.

Los precios se mantienen dentro los siguientes límites:

Cueros lanudos......	de $ 0.400 á $ 0.410
Idem estación........	» » 0.345 » » 0.355
Idem pelados.........	» » 0.320 » » 0.330
Borreguitos..........	» » 0.220
Corderitos libre de inservibles las 10 piezas...	» » 0.900

CUEROS DE POTRO

Entraron 12 cueros que unidos á los recibidos desde el comienzo del año forman un total de 3578 piezas.

He aquí la cotización actual:

Cuero de potro sanos, los 10 kilos.........	de $ 3.60 á $ 3.70
Id id mal desechos, los 10 kilos..........	» » 1.50 » » 1.60
Id inservibles, los 10 kilos............	» » 0.70 » » 0.80
Los potros salados, cada uno........	» » 1.70 » » 1.80
Id maldesechos y lisidos	» » 0.70 » » 0.75

CUEROS SILVESTRES

Fué de 16 cueros y 1 atado la última entrada.

Desde el principio del año llegaron 650 cueros y 289 atados.

Cotizanse:

Ciervos anchos, kilo...	de $ 0.38 á $ 0.40
Id angostos, kilo......	» » 0.30 » » 0.32
Nutria, sacada como bolsa ó abierta por el lomo, kilo..........	» » 1.00
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo.......	» » 0.50
Carpinchos de cuenta, cada uno........	» » 0.80 » » 0.90
Lobo grande de rio, según clase. cada uno...	» » 1.50 » » 1.80
Id medianos, cada uno..	» » 0.80 » » 0.90
Venado	Sin valor
Cabra	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo, cada uno.........	» » 0 20

CERDA

Se recibieron por via terrestre 7 bolsas.

Han llegado desde Enero 1733 bolsas.

Rigen estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos..............	de $ 4.55 á $ 4.60
De vaca................	» » 4.20 » » 4.30

PLUMAS

Se recibió ayer 1 bolsa y desde el 1.o de Enero 198 id.

Se coloca como sigue:

Plumas blena fresca...	de $ 4.00 á $ 4.20
Id regular........	» » 3.20 » » 3.40
Id charabón.........	sin valor
Id regular..........	» » 3.20 » » 3.50
Id picada ó recargada de china........	sin compradores

Cereales

TRIGO

Por via fluvial llegaron 1843 bolsas y por terrestre 4537 que forman un total de 6380 bolsas.

Desde el comienzo del año han llegado 435.015 bolsas.

Ha transcurrido una semana, poco favorable para este grano indicándose como causa principal la excesiva oferta de granos. Esto ha determinado en los compradores, alguna retracción, á más de bajar en algo, el límite de sus ofertas.

Los tenedores de artículo especial han tenido ocasión de poderlo colocar, en virtud de ser ésta la clase que tiene alguna competencia.

Los trigos pelones, y las clases regulares, es muy dificultosa su colocación aún á precios bajos. Para trigos de fideo no hay compradores.

He aquí los precios más posible de obtener:

Trigos para exportación base de 80 kilos el hectólitro puesto en punto de embarque..	de $ 2.40 á $ 2.45
Superiores del litoral americano	» » » » 2.70
Buenos id id id......	» » 2.55 » » 2.60
Regulares id id id......	» » 2.40 » » 2.50
Superiores del interior americano	» » 2.60 » » 2.65
Buenos id id id	» » 2.50 » » 2.55
Regulares id id id	» » 2.30 » » 2.40
Superiores pelones....	» » 2.65 » » 2.70
Duros ó para fideos:	
Buenos y superiores...	» » 2.65 » » 2.70
Regulares	» » 2.50 » » 2.55
Inferiores	» » 2.30 » » 2.40

MAÍZ

Por diversas vias llegaron 5938 bolsas.

En lo que va del año entraron 131.277 bolsas.

Sigue solicitado el artículo seco, cuya oferta es ya algo más abundante.

Cotizamos:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo.....	de $ 3.15 á $ 3.20
Comun bueno para consumo............	» » 2.80
Id húmedo............	» » 2.20 » » 2.40
Morocho seco y sano...	Nominal
Id regular............	»
Para exportación seco y limpio............	Sin operaciones
Id para destilería......	» $ 1.60 á $ 1.80

LINO

Entraron 101 bolsas, que sumadas con las recibidas desde el comienzo del año, forman un total de 38.539 bolsas.

Cotízase:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c.b......	de $ 4.00 á $ 4.10
Superiores para consumo.........	Nominal
Regulares id id........	»

FORRAJES

Alfalfa sup nueva......	de $ 2.80 á $ 2.90
Id mezcla según clase...	» » 2.10 » » 2.30
Pasto de cuchilla y bañado................	» » 0.90 » » 1.00
Id de primavera bueno	» » 1.50 » » 1.60
Paja trigo blanco, enfardada............	» » 0.55 » » 0.60

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial según marca los 10 kilos..........	á $ 0.51
Id extra id id id.........	» » 0.48
Id 1.ª id id id...........	» » 0.41
Id 2.ª clase id...........	» » 0.36
Id de maiz id............	» » 0.65
Id afrecho con bolsa los 100 kilos.	» » 1.80
Id afrechillo id id.......	» » 2.40
Id granzas id id........	» » 1.60
Id balango id id........	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona los 100 kilos.........	de $ 2.65 á $ 2.70
Id criolla id id..........	» » 2.55 » » 2.60
Avena, según clase......	» » 2.65 » » 2.70
Joyo, limpio...........	» » 1.80 » » 2.00
Papas nuevas para consumo.........	» » 2.50 » » 2.60
Porotos manteca sanos	Nominal
Id blancos chicos id...	»
Varias clases y colores	»
Id para consumo.......	»
Alpiste limpio, id id...	» $ 0.26 á $ 0.27
Id regular.............	» » 0.23 » » 0.24
Semillas de nabo id...	» » 0.23 » » 0.25
Paja de escoba, metro.	» » 0.50 » » 0.55
Guinea, los 100 kilos...	» » 1.40 » » 1.45

Entrada de frutos y cereales

Dia 5

Por estación Central—173 bolsas lana, 331 cueros vacunos secos, 359 id id salados, 12 id potros, 7 id becerros, 13 atados id, 421 id lanares, 18 atados corderos, 16 cueros silvestres, 1 atado id, 7 bolsas cerdas, 1 id pluma, 4.537 id trigo, 2.588 id maiz, 60 id lino, 80 id afrecho, 114 id cebada, 30 id papas, 14 id joyo, 42 id porinos, 183 id guinea, 111 id avenas, 760 zapallos, 163 atados paja escoba.

Por via fluvial—1.843 bolsas trigo, 3.350 id maiz, 44 id lino, 391 id alpiste, 95 id joyo.

TRIGO

Por estación Central—A Helguera y Goicochea 392 bolsas, á M. Conde 212, á J. M. Suárez 291, á J. Garat 251, á Taranco y C.a 705, á Angel Pérez y Alvarez 308, á N. Inciarte 78, á R. E. Butler 97, á Repetto Graffigna y C.a 60, á E. Storace 480, á J. Liard 582, á F. B. Helguera 30, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 224, á Montegrifo y C.a 143, á J. Etcheverry 117, á S. Uran 226, á Campodónico Molina y C.a 20, á F. Elzaurdia 118, á D. Ruiz Zorrilla 82, á J. Laugarou 70, á E. F. Alvarez 38.

Por Via fluvial—A E. Storace 958 bolsas, á Andregnelli y C.a 410, á P. P. Fernández 475, á Helguera y Goicochea 3 atados lanares, 40 cueros vacunos secos, 1 id potro. 2 id becerros, 1 bolsa cerda; á J. Garat 7 atados lanares, 39 cueros vacunos salados; á Hilario Beramendi 11 atados lanares, 29 cueros vacunos secos, 60 id salados, 1 id potro; á Abascal y Ravenna 33 atados lanares, 14 cueros vacunos secos, 9 atados corderos, 1 atado varios; á Gandolfo y Morere 44 atados lanares, 15 cueros vacunos secos; á J. M. Suarez 34 atados lanares, 18 cueros vacunos secos, 1 atado becerro, 5 id corderos; á N. Inciarte, 58 atados lanares, 51 cueros vacunos secos, 2 id potros, 3 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Taranco y Ca. 47 bolsas cebada; á Helguera y Goicoechea 27 id guinea, 4 id cebada; á J. M. Suarez 45 id cebada; á R. E. Butler 10 id porotos, 27 id guinea; á L. de La Peña 70 id avena; á A. Perez y Alvarez 760 zapallos. 40 atados paja, 38 bolsas guinea, 16 id avena.

MAÍZ

Por Estación Central—á Casas y Aguerreberre 24 bolsas, á Angel Perez y Alvarez 264, á Helguera y Goicoechea 20, á J. Etcheverry 409, á J. Liard 57, á R. E. Butler 28, á J. Camacho 73, á E. Storace 83, á Laurnaga y de La Peña 106, á Campodónico Molina y Cia. 129, á N. Inciarte 29, á H. E. Castellanos 39, á Repetto Graffigna y Cia. 111, á S. E. Rodriguez 84, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 53, á R. Vidauretta 31, á J. Camacho 80, á Abascal y Ravenna 36, á E. F. Alvarez 277, á A. Seoane 22, á Monteghirfo y Cia. 49, á A. Agosto 14.

Por Vía Fluvial—á L. Dreyfus y Cia. 350 bolsas, á Bunge y Born 500, á José Liard 2550.

LINO

Por Estación Central—á J. Liard 60 bolsas.

ALPISTE

Por vía fluvial—á Pedro Pérez Fernández, 391 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—á Balparda Hnos., 168 cueros vacunos salados, 5 id potros, 7 atados becerros, 15 cueros silvestres; á S. E. Rodriguez 44 cueros vacunos salados, 1 id becerros; á Angel Bonilla 41 atados lanares, 1 atado corderos; á Grela y Goñi, 81 atados lanares, 101 cueros vacunos secos, 5 atados lanares, 1 bolsa cerdas; á Barreira Hnos, 8 atados lanares, 28 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerdas; á J. A. Caderoso, 11 atados lanares, 21 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerdas; á J. Tocavent, 11 atados lanares, 1 bolsa cerda.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Viena, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Colombia, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	5.15 p.m.	Central	4.45 p. m.
Terrestre	4.45 p.m.	Terrestre	4.15 p. m.
Bolsa	4.45 p.m.	Bolsa	4.15 p. m.

Pomona, argentino, para Rio Grande y Porto Alegre, saldrá el 7 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p. m. del dia 6	Central	10 p. m. del dia 6
Terrestre	10 p. m. del dia 6	Terrestre	9 p. m. del dia 6
Bolsa	10 p. m. del dia 6	Bolsa	9 p. m. del dia 6

Espagne, francés, para las Palmas y Marsella, saldrá el 9 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	9 a. m.	Central	8 a. m.
Terrestre	9 a. m.	Terrestre	7 a. m.
Bolsa	8 a. m.	Bolsa	6 p. m.

Savoia, italiana, de Buenos Aires para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 10 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	3 p. m. del dia 9	Central	2 p. m. del dia 9
Terrestre	2 p. m. del dia 9	Terrestre	1 p. m. del dia 9
Bolsa	2 p. m. del dia 9	Bolsa	1 p. m. del dia 9

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puntos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por via á Buenos Aires (Cordillera), los dias lunes y miércoles.—**Hora del cierre de valija, 5.15 p.m.**

—La de Bolivia por via Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingos.—**Hora del cierre de valija, 5.15 p.m.**

—La de Asunción y Curumbá por via Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija. 5.15 p.m.**

—La de Asunción via terrestre los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre del valija, 5.15 p.m.**

—La de Concordia y Uruguayana por via terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija, 6 pm.**

—La de Bagé los mismos dias y hora.

Vapores de ultramar esperados en Abril

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
H. Seet	inglés	7	Liverpool
H. Mary	inglés	7	Londres y escs.
S. Prince	inglés	7	Londres y escs.
Les Andes	francés	7	Marsella y escs.
Thessalia	aleman	7	Valparaiso
Toscana	italiano	8	Génova
Paraná	inglés	8	Londres
Formosa	francés	8	Marsella y escs.
P. de Larr'ga	inglés	8	Nueva York
Wartburg	aleman	9	Bremen y escs.
Herminius	inglés	9	Nueva York
Moravia	austriaco	10	Trieste
Rosario	italiano	10	Génova
A. Trondo	francés	10	Dunkerque y escs
Hyanthes	inglés	10	Liverpool
H. Epigado	inglés	11	Liverpool
K. A. August	aleman	11	Hamburgo
A. Prince	inglés	11	Nueva York
Schlesien	aleman	12	Amberes
Oropesa	inglés	12	Valparaiso
Clyde	inglés	12	Southampton esc.
P. Oskar	aleman	13	Génova
Lombardy	inglés	13	Liverpool
Mendoza	aleman	15	Amberes y escs.
Navarra	aleman	16	Hamburgo
T. Grange	inglés	18	Newport
K. Victoria	inglés	18	Hull
Washington	italiano	19	Génova
M. Mariner	inglés	19	Manchester
Chili	francés	19	Burdeos y escs.
Sao Paulo	aleman	19	Amberes y escs
Nile	inglés	20	Southampton es.
S. Prince	inglés	20	Nueva York
Oronsa	inglés	2	Liverpool y escs.
Provence	francés	21	Marsella y escs.
Cap Vilano	aleman	21	Hamburgo
Nivernais	francés	22	Marsella y escs.
Alfonso XIII	español	22	Barcelona y escs.
Tartary	inglés	23	Liverpool
Umbria	italiano	24	Génova
Montevidean	inglés	25	Glasgow y escs.
Comino	italiano	26	Génova
Aragon	inglés	25	Southampton esc.
Bologna	italiano	25	Génova
Orita	inglés	28	Valparaiso
Argentina	italiano	29	Génova
Maasland	holandés	30	Amsterdam y escs

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Casilda	inglés	7	Nueva York
Hyacinthus	inglés	7	Hamburgo
Siena	italiano	7	Génova de B. A.
Orion	brasilero	8	R. Janeiro y escs.
Espagne	francés	9	Marsella y escs.
Mendoza	italiano	10	Génova y escs.
Norderney	aleman	11	Bremen y escs.
Bahia	aleman	11	Hamburgo
Savoia	italiano	11	Génova
Minas	italiano	12	Génova
Oropesa	inglés	12	Liverpool
Etruria	aleman	12	Hamburgo
Thames	inglés	13	Southampton escs.
Atlantique	francés	13	Burdeos y escs.
Cap Verde	aleman	14	Hamburgo
Etona	inglés	1.	Cuba y N. York
Les Andes	francés	16	Marsella y escs.
Toscana	italiano	16	Génova de B. A.
Sigmaringen	aleman	19	Bremen y escs.
Clyde	inglés	20	Southampton escs.
Oronsa	inglés	21	Valparaiso.
P. Ookar	aleman	21	Génova de B. A.
K. F. August	aleman	25	Hamburgo
Washington	italiano	2.	Génova
Helgoland	aleman	23	Bremen y escs.
Chili	francés	27	Burdeos y escs.
Nile	inglés	27	Southamptan escs.
Orita	inglés	28	Liverpool y escs.
Nivernais	francés	30	Marsella y escs.
Provence	francés	30	Marsella y escs.

Alberto Salvagno y J. Jubín

DE LOS RICOS MUEBLES DE SALA, PIANO RONISCH, ANTE SALA, ESCRITORIO, DORMITORIO LUIS XV, DORMITORIO DE NIÑAS, RICO COMEDOR, OPERA, CUARTO DE BAÑO, HALL, COCINA ECONÓMICA Y DEMAS QUE ADORNAN LA CASA DEL DOCTOR DON JOSÉ L. MORQUIO, CALLE URUGUAY NÚMERO 135, POR AUSENTARSE PARA EUROPA EN VIAJE DE RECREO.

EL DOMINGO 7 de Abril á las dos en punto de la tarde, venderemos al mejor postor por cuenta y orden del doctor don José L. Morquio, los ricos muebles de sala, galerías, gran piano Ronisch, alfombras, aparatos de luz eléctrica, ante sala, dormitorio Luis XV, dormitorio de niñas, consultorio, opera, rico comedor con aparador de tres cuerpos, cristales, porcelanas, platinas, hall, cocina económica y demás muebles que adornan la casa citada, que estará expuesta sábado 6 de Abril de 10 a. m. á 6 p. m. y día del remate desde las 8 en adelante.

928 mz 27 y ab 7.

Laudelino Vázquez (hijo)

AL MEJOR POSTOR

DE LA MAGNIFICA CASA-QUINTA, SITUADA EN LA CALLE AGRACIADA NÚMERO 672, POR AUSENTARSE PARA EUROPA SU PROPIETARIA LA SEÑORA SOFIA GONZALES DE MICELLI.

Este palacete se recomienda por la posición espléndida en que está situado, pues desde él domina toda la ciudad de Montevideo y la bahía.

Pie [illegible] cimiento de 4 metros 80 centímetros, sólidamente construida, tirantería de fierro en sus 3/4 partes, y el resto de pino de tea [illegible] y la desangrar, pisos de mosaico, caño maestro sin conexión y una gran verja de hierro sobre la base de piedra, la que costó [illegible] y tiene también un espléndido jardín con árboles frutales.

Área total 5.380 metros, 22 decímetros, 7 centímetros; teniendo 62 metros 77 centímetros de frente a la calle Agraciada, 48 metros [illegible] centímetros de fondo al oeste, 89 metros [illegible] centímetros al norte é igual frente id.

TITULOS PERFECTOS

EL DOMINGO 7 de Abril á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación, procederé á vender al mejor postor la mencionada propiedad, al contado, ó si el comprador lo prefiere, con opción á abonar una cuarta parte al contado y el resto en partes iguales, á 6, 12 y 18 meses, con 5 por ciento de interés y garantía de la misma propiedad.

NOTA.—El comprador consignará la cantidad de 5.000 $ en garantía de su oferta.

Los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador.

Los interesados pueden ver los títulos en poder del rematador, Zabala 163.

La finca puede visitarse todos los días, de 1 á 6 de la tarde. 667 fo 19.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

DE LA VALIOSA PROPIEDAD, ESQUINA Á LAS CALLES VENEZUELA Y MINAS, PROPIEDAD DE LA SUCESIÓN DE DON CAYETANO PINO, DIVIDIDA EN CUATRO LOTES, A SABER:

LOTE 1.—Un solar con frente á la calle Venezuela de 11 metros de frente por 18 metros de fondo, con las mejoras que contiene. Área superficial: 202 metros.

LOTE 2.—Un solar lindando con el número 1, de 11 metros de frente por 18 metros de fondo. Área superficial: 199 metros 32.

LOTE 3.—La esquina Venezuela y Minas números 135 y 37, 13 metros 50 á Venezuela y 17 metros 20 á la calle Minas, tiene varias [illegible] piezas de material.

LOTE 4.—La casa baja calle Minas número [illegible] a y varios apartamentos en el fondo con un corredor de 3 metros para dar entrada á ellos por la misma calle Minas.

EDICTO.—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don [illegible] V. Martínez, dictada en los autos sucesorios de don Cayetano Pino, se hace saber al público, que el domingo 14 del entrante mes de abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario adjunto, el juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fracción de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, dividida en varios lotes y situada en la Aguada, jurisdicción de esta capital compuesta de treinta y ocho metros 243 milímetros de fondo al costado este, que por formar esquina son también de frente á la calle Minas, lindando por el norte y oeste con doña Salomé García de Erosa, formando una superficie total de 1367 metros 77 decímetros cuadrados. Ha sido tasada en la suma de $ 10.7[illegible]. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en efecto de serie aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 27 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.

NOTA: Los interesados pueden ver la subdivisión de la propiedad en el plano que existe en autos ó en mi escritorio, Misiones 122.

Las propiedades están alquiladas y pueden verse á cualquier hora. 924 mz 27.

Deolindo F. Tirelli

OFRECE á su numerosa y distinguida clientela, en venta particular la buena propiedad de altos y bajos, calle 18 de Julio entre las de Arapey y Daymán. Área superficial 465 metros aproximadamente.

Por cualquier detalle pueden verme: Justicia 122 ó Uruguay 158. 945-per.

Deolindo F. Tirelli

A 60 meses de plazo. Soberbio y notable remate.

Al mejor postor. Váyanse preparando Ricos y pobres, todo el mundo propietario!! Liquidación completa. No se retira lote. 160 espléndidos solares, con áreas muy proporcionadas y con frentes á las calles Rocha, San Eugenio, Santa María, Guadalupe, Pando y Vilardebó. Todos con empedrado pago por sus frentes.

Posición inmejorable. Entre las estaciones Reducto y Oriental. No hay nada mejor. Única oportunidad. Títulos garantidos.

Por títulos ó cualquier detalle, pueden verme en mi domicilio, Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 871 mrz 21

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

El domingo 7 de abril, á las 5 1/2 de la tarde.—De un lindo solarcito en el barrio «Italiano», Tres Cruces, con 8 metros 50 centímetros de frente á la calle D'Azzeglio por 25 metros 77 de fondo; área total: 221 metros 36 decímetros, ó sean 220 x, 10 x por 20 x.—Alambrado y con varios árboles frutales.—Posición muy pintoresca y poblada.

TITULOS BUENOS

Escrituración y certificados de cuenta del comprador. Garantía $ 30. Por títulos ó cualquier otro detalle pueden verme.

965-ab.4.

Deolindo F. Tirelli

¡NO HAY BASE!

En el barrio «Francisco A. Maciel».—De un solar de terreno con frente a la calle Mateo Vidal.

El domingo 7 de abril, á las 5 p. m. venderé este solar que tiene 10 metros 30 de frente por 42 metros 32 centímetros ó sean 600 x, 12 x por 50 x, lindando con los terrenos de la sucesión Rubio. Escritura y certificados de cuenta del comprador. Seña 25 $. Por títulos y demás detalles, véanme.

Títulos buenos. 966-ab.4.

Banco Hipotecario del Uruguay

COLONIZACIÓN ESTANZUELA

Debiendo procederse en el entrante mes de Abril y por el martillero don Antonio S. Zorilla, á la venta en remate público del establecimiento de campo de los señores Drabble hermanos conocido por «La Estanzuela», situado á tres leguas próximamente de la ciudad de la Colonia, este banco al que corresponda entre los fines de su instituto propender con toda la eficacia posible al desarrollo del crédito real en el país, como medio de facilitar la compra de las fracciones en que aquel campo está dividido, ofrece de antemano en hipoteca las siguientes sumas en títulos de la serie E, á saber:

Sobre la fracción número	1	$	7.000
» »	2	»	6.900
» »	3	»	6.700
» »	4	»	6.900
» »	5	»	6.000
» »	6	»	6.700
» »	7	»	6.800
» »	8	»	7.000
» »	9	»	6.700
» »	10	»	6.900
» »	11	»	7.100
» »	12	»	4.300
» »	13	»	7.000
» »	14	»	6.600
» »	15	»	6.700
» »	16	»	7.000
» »	17	»	6.700
» »	18	»	6.900
» »	19	»	7.100
» »	20	»	17.600
» »	21	»	6.600
» »	22	»	4.500
» »	23	»	4.500
» »	24	»	4.400
» »	25	»	4.500
» »	26	»	4.500
» »	27	»	5.800
» »	28	»	5.800
» »	29	»	5.800
» »	30	»	5.800
» »	31	»	6.100
» »	32	»	6.200
» »	33	»	5.900
» »	34	»	7.400
» »	35	»	6.900
» »	36	»	7.200
» »	37	»	6.700
» »	38	»	6.700
» »	39	»	6.700
» »	40	»	7.200
» »	41	»	7.100
» »	42	»	1.400
» »	43	»	1.100
» »	44	»	1.900
» »	12a	»	1.400
» »	12b	»	1.200

Para dichas negociaciones regirá el plazo de subdivisión levantado en Noviembre de 1906 por el agrimensor don Francisco J. Ros que es el mismo plano tomado como base para el remate de la referencia.

Se hace presente que las hipotecas podrán constituirse hasta por el plazo máximo de treinta años, siendo facultad del prestatario chancelarlas cuando quiera sin pagar más intereses que los que hasta el día de la chancelación correspondan.

También podrán hacerse amortizaciones extraordinarias del diez por ciento del capital prestado para arriba, cuando el acreedor lo desea con rebaja á su favor de capital ó intereses.

Por cada mil pesos de préstamo, solo se abonan $ 6.85 mensuales y en ésta suma está comprendido el interés y la amortización respectivos.

Montevideo, marzo 23 de 1907.

La gerencia.

Deolindo F. Tirelli

JUDICIAL

¡Gran oportunidad! ¡Posición inmejorable!

Esquina Miguelete y Magallanes

De la buena propiedad esquina para negocio y casa particular con 3 piezas de bovedilla y demás comodidades. Muy buenos sótanos. Caño maestro, empedrado por sus dos frentes, vereda y arrimos pagos. Tren del Reducto á la puerta. Títulos de primer orden. De acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio caratula «Manuel Delbene como curador de la incapaz María Delbene de Ventvra y otros, solicitando la venta judicial de una propiedad», se hace saber: que el día 8 del entrante mes de Abril á las 3 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Deolindo F. Tirelli, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado á la venta en remate almoneda, de un terreno y finca en él construido, situada en la calle Magallanes esquina Miguelete, compuesto de 10 mts., 11 cents. de frente al oeste, sobre la calle Magallanes; 10 mts. 85 ctms. en el lado Norte, que, por formar esquina, son también de frente a la calle Miguelete; 20 metros, 26 ctms. en el costado sur, por donde linda con don Fernando Cotelo y por el fondo al Este, donde tiene 10 metros, 11 ctms., con don José Gómez y don Venancio Vázquez, formando un área superficial de 202 mts., 70 ctms. cuadrados. La propiedad mencionada ha sido aforada para pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 4.500 $, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicho aforo, así como, que el mejor postor oblará el 10 °/o en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran á disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Marzo 20 de 1907. Avelino Barbot, actuario.

Por más detalles, pueden verme, Justicia 122 de 12 á 2 p. m., ó Uruguay 158 de 10 á 11 a. m. 894 v. 8 ab.

Deolindo F. Tirelli

¡A la más alta postura!

El domingo 7 de abril, á las 3 1/2 de la tarde, de 6 hermosos solares en el pueblo «Bruno Mauricio Zabala», á la entrada de Maroñas é inmediato á la Unión.

A 150 metros de la estación del tranvía y á 30 metros de la calle macadamizada. Dichos solares tienen sus solares los cuatro primeros á la calle número 5 y los otros á la calle número 2. Los de la calle número 5 tienen 11 x 93 de frente por 40 x de fondo cada uno y los de la calle número 2, 11 x 25 por 47 x uno, y otro 37 x de fondo cada solar.

TÍTULOS GARANTIDOS

Escrituración de cuenta del comprador. Seña 25 $ por cada solar. 964 abl. 4.

Deolindo F. Tirelli

¡Orden terminante de vender!—¡Al mejor postor!—De la casa calle Yaguarón 204, entre Paysandú y Cerro Largo.

EL LUNES 8 del corriente, á las 5 de la tarde, venderé esta propiedad de construcción sólida, con 6 piezas, buen algibe, gran zótano, cocina, w. c., etc.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Área total, 137 metros 826 de 550 milímetros; 6 metros 618 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo.

Creo innecesario observar la buena posición de esta propiedad, rodeada de tres trenes eléctricos y de una edificación moderna y valiosa.

Títulos de primer órden.

Escritura y certificados de cuenta del comprador.

Garantía 200 pesos. Por más detalles, véanme. 967-ab.4.

Deolindo F. Tirelli

¡Hay orden expresa de vender!!

De una fracción de terreno con un área de 2.303 metros, en Pando, (departamento de Canelones).

Venta en el vestíbulo de la bolsa de comercio, Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 9 del corriente mes de abril á las 2 y media de la tarde, venderé esta fracción de terreno con frente á la calle Santa Lucía, (pueblo de Pando), á 150 metros de la estación. Tiene tres departamentos de ladrillo y «tapume» de paja y zinc, que forman un total de 8 piezas.

Buen pozo manantial. Todo alambrado. Árboles frutales, etc. Títulos buenos. Escritura y certificados de cuenta del comprador el cual dará de seña el 10 por ciento.

Por más datos pueden verme.

968 ab 4.

Manuel G. de Zúñiga

De una preciosa quinta

Al mejor postor, para arreglo de testamentaria.

El domingo 7 de abril, á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, remataré dicha quintita, cuyo terreno se compone de 25 x de frente al oeste al camino Larrañaga número 428, empedrado, por 60 x de fondo, 1500 x cuadradas. Dista 160 m. al sud del camino 8 de Octubre, enfrente á la quinta de don Francisco B. Helguera. Consta de cerco y pilares de material con verja y portón de fierro al frente, jardín, 4 habitaciones corridas, con zótanos, tirantería de fierro y galería al frente, cocina, algibe, aguas corrientes, w. c., un galpón, parral, arboleda frutal, cercos, empedrado en la calle, etc. Gana 15 pesos de alquiler mensual.

TÍTULOS BUENOS

El comprador entregará en el acto 200 pesos oro, con garantía. Domicilio del martillero, Joaquín Requena 21b. 963-ab.4.

COLONIZACION ESTANZUELA

El día 22 de Abril de 1907

GRAN REMATE DE TIERRAS

En el departamento de la Colonia

6.400 HECTAREAS SUBDIVIDIDAS EN 46 MAGNIFICAS FRACCIONES

GRANDES FACILIDADES DADAS POR EL

Banco Hipotecario del Uruguay

PARA LA ADQUISICION DE ESTAS TIERRAS

AURELIO HERNANDEZ

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO S. ZORRILLA

El conocido establecimiento **ESTANCIA ESTANZUELA,** propiedad de las sucesiones de don Jorge y don Carlos Drabble, compuesto de 6400 hectáreas, ha sido subdividido en 46 magníficas fracciones muy proporcionadas; tierras adecuadas para la agricultura y que ofrecen grandes facilidades para el transporte de sus productos, por estar muy próximos á la ciudad de la Colonia, como también del Puerto del Sauce, y teniendo además la Estación Estanzuela dentro del campo.

Area de las fracciones y base de venta, á saber:

ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL.—Fracción núm. 20—267 hectáreas 8.522 metros—Base de venta: $ 90 la hectárea, igual á $ 66.41 la c. c.

Núm.	Hect.	Metros	Base de venta
12 A	29	2406	$ 72 la hect. igual á $ 53.13 la c.c.
12 B	26	616	« «
40	150		« «
41	149	8512	« «
42	30	4722	« «
43	24	6946	« «
44	40	5578	« «

Núm.	Hect.	Metros	Base de venta
1	150		$ 68 la hect. igual á $ 50.17 la c.c.
2	150		« «
3	150		« «
4	150	7069	« «
5	148	5677	« «
6	150	3491	« «
7	151	2193	« «
8	150	4517	« «
9	150	8774	« «
10	149	7098	« «
11	150	5326	« «
12	95	9877	« «
13	150		« «
14	149	9260	« «
15	151	8533	« «
16	150	9230	« «
17	149	8584	« «
18	150	4179	« «
19	150	3166	« «
21	150		« «
31	146	9905	« «
32	149	1296	« «
33	140	4379	« «
34	166	6578	« «
35	149	8163	« «
36	150		« «
37	149	6253	« «
38	150		« «
39	150	1575	« «

Núm.	Hect.	Metros	Base de venta
27	150	8533	$ 56 la hect. igual á $ 41.32 la c. c.
28	150		« «
29	150	3263	« «
30	150	5017	« «

Núm.	Hect.	Metros	Base de venta
22	150		$ 45 la hect. igual á $ 33.20 la c.c.
23	150		« «
24	149	1171	« «
25	150	5634	« «
26	150	873	« «

El Establecimiento principal se venderá con 267 hectáreas 8.522 metros, ocupadas por las principales poblaciones, con grandes galpones, casa habitación del administrador, expléndidas arboledas, pesebres para animales finos, molinos con tanques y todas aquellas mejoras necesarias en un Establecimiento moderno. **¡¡¡apropiado para instalar una cabaña!!!**

El Banco Hipotecario del Uruguay, ha tasado todas las fracciones con el propósito de dar en préstamo el 60 °/o de su tasación en cédulas, á 30 años de plazo.

Llamamos la atención de los interesados sobre las grandes ventajas que aporta este ofrecimiento del Banco Hipotecario á todos los pequeños capitalistas, como podrá verse en el aviso que dicha institución publica referente á esta venta.

El lunes 22 de Abril á las 10 de la mañana y en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público de las fracciones antes expresadas y con las bases establecidas.

El tren ordinario saldrá de la Estación Central el Domingo 21 de Abril á las 8 y 20 de la mañana, llegando á la ciudad de la Colonia á las 5 de la tarde, donde podrán hospedarse los señores interesados hasta el día siguiente para después tomar el tren que sale de la Colonia á las 8 a. m. y llegar á la estación Estanzuela á las 8 50 **a. m.**, en cuyo punto encontrarán carruajes para trasladarse á la estancia.

Oportunamente se repartirán planos, catálogos, etc.

Los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de cuenta de los compradores.

Las ventas son al contado, en oro sellado y todo comprador oblará el **diez por ciento** en garantía de su oferta.

PARA MAS INFORMES

WILSON Hnos.

CERRITO 215 — MONTEVIDEO

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell
Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas **Hereford y Durham** puros por cruza por lo que llamamos la atención de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros **Hereford** puros por cruza.
Id. **Durham** id id id.
Padrillos **Clydesdale** id id id (tiro pesado)
Id **Yorkshire** id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendación.

Para tratar dirigirse á **JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N° 14; único comisionado en Montevideo.**

A LOS SEÑORES GANADEROS

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpón, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo también animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPEHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPÓN, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLÉNDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACIÓN Y FRIGORÍFICO.
CAPONES PARA EXPORTACIÓN E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los más importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACIÓN Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES, 146.—MONTEVIDEO. 2137 prm.

Por Manuel Mendoza Garibay

Barrio "Banco Popular del Uruguay"

Segundo y grandioso remate de 200 solares

El domingo 14 de Abril, á las 3 de la tarde

En la calle RIVERA esquina BUXAREO y frente al jardín zoológico de "Villa Dolores"

Venta al mejor postor á cuota fija de 6, 8 y 12 $ al mes

En la nueva ciudad, dentro del amanzanamiento oficial.

Sitio panorámico.

Vista hermosa.

Inmensa edificación.

Todos los elementos de progreso.

En la muy concurrida y extensa calle RIVERA esquina á la calle BUXAREO y otras calles de 17 metros de ancho; á doble tracción eléctrica, con pasaje sencillo de la empresa «La Trasatlántica» que en breve establecerá servicio de tranvías por ambas calles poniéndolas en comunicación con todos los puntos principales de la ciudad.

Con solo mencionar la admirable ubicación de este nuevo barrio, se ha hecho el mejor elogio. Su proximidad á los barrios ya formados que le sirven de marco; el estar inmediato al jardín zoológico: VILLA DOLORES y al PARQUE PEREIRA, recien creado, le presta su más importante aliciente.

Allí se formará otro gran núcleo de población, puesto que solo faltaba subdividir ese inmenso terreno para convertirlo en un precioso barrio cercano.

Hacemos un llamado especial á todos aquellos que tengan sumas de dinero en las cajas de ahorro de los bancos á muy reducido interés, para que se preparen á comprar terrenos en el

Barrio "Banco Popular del Uruguay"

que ofrece la mayor garantía en sus tratos. Si son previsores y clarovidentes no duden del resultado. Es axioma muy sabido que el que compra terrenos, de seguro porvenir como son éstos, no hay negocio que más le produzca; todo depende de la elección del sitio.

Los invitamos á una operación cierta, de positivo aumento, prestigiado por el actual estado del país que marcha á paso firme y ascendente en vías del progreso que ya no se detiene, después del triunfo de la razón pública, que pide: Paz! Progreso! Libertad!

No quedará un solo lote sin vender

Estamos ciertos de esta aseveración; son muchos los que prefieren en esta parte de la ciudad un lote de terreno para construir su casa de familia, á solo 20 minutos de la plaza Independencia, evitándose de pagar alquileres exagerados.

NO QUEDARA UN SOLO LOTE SIN VENDER por que no nos fijaremos en la oferta. El lema es este: VENDER, VENDER, VENDER POR LO QUE DEN y sin retirar ningún lote. No habrá simulación alguna. Recientemente efectuamos por cuenta de esta renombrada institución de crédito, un remate que fué favorecido por inmenso público atraído por las ventajas y seguridades que les ofreció, y hoy repite con este atrayente remate otra operación favorable al público que entiende y sabe comprar donde le conviene.

Vayan pues, y paseen; tomen aire puro, gocen del cuadro encantador que les presentamos; lo de menos será comprar.

Títulos garantidos por el "Banco Popular del Uruguay"

Seña: 10 pesos, por cada lote.

Por planos á la gerencia del banco, Zabala 111, ó bien á mi oficina, Sarandí número 204. 869 mz 20.

PASCUAL QUARTINO

Gran remate de mercaderías de invierno

Por orden de una importante casa introductora

En mi casa de remates, calle Treinta y Tres Núm. 147

El lunes 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé un gran surtido de mercaderías recién despachadas.

Por carteles detalles.

982.-abl 5.